



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo período de sesiones
Tema 68 del programa
Promoción y protección de los derechos del niño

Consejo de Seguridad
Septuagésimo primer año

Los niños y los conflictos armados

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe, que abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2015, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2225 (2015) del Consejo de Seguridad. En él se destacan las últimas tendencias mundiales en relación con los efectos de los conflictos armados en los niños y se presenta información sobre las graves violaciones cometidas contra los niños en 2015 y se reseñan las principales actividades con respecto a la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo y las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados. De conformidad con las resoluciones del Consejo, en los anexos del informe se incluye una lista de las partes que reclutan y utilizan a niños, cometen actos de violencia sexual contra niños, causan la muerte o mutilaciones a niños, llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales y ataques o amenazas de ataques contra el personal protegido¹, y secuestran a niños.

2. Las Naciones Unidas han investigado toda la información facilitada en el presente informe y sus anexos, y han verificado su exactitud. En los casos en que concurrieron factores como la inseguridad o las restricciones de acceso que limitaron la capacidad para obtener o verificar la información de modo independiente, esto se hace constar. Para la preparación del informe y de sus anexos se celebraron amplias consultas en el seno de las Naciones Unidas, en la Sede y sobre el terreno, y con los Estados Miembros correspondientes.

3. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, y al determinar las situaciones que se inscriben dentro de su mandato, mi

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 6 de junio de 2016.

¹ Con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad 1998 (2011) y 2143 (2014), las personas protegidas son los maestros, los médicos, otro personal docente, los estudiantes y los pacientes.



Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados ha adoptado un enfoque pragmático, haciendo hincapié en los principios humanitarios con miras a asegurar una protección amplia y efectiva de los niños. La referencia a una situación no constituye una valoración jurídica y la mención de un agente no estatal no afecta a su estatuto jurídico.

II. Efectos de los conflictos armados en los niños

A. Tendencias y evolución

4. A lo largo de 2015 siguieron planteándose serias dificultades para proteger a los niños afectados por conflictos armados. El fracaso colectivo en prevenir y poner fin a los conflictos tiene serias consecuencias en los niños y el presente informe pone de relieve la creciente intensidad de las violaciones graves cometidas en varias situaciones de conflicto armado. Esas violaciones se relacionan directamente con la denigración del respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos por las partes en los conflictos.

5. Los conflictos prolongados tuvieron efectos considerables en los niños. En la República Árabe Siria, el conflicto ya lleva cinco años y ha causado la muerte de más de 250.000 personas, incluidos miles de niños. En el Afganistán, en 2015 se registró el mayor número de bajas infantiles desde que las Naciones Unidas empezaron a documentar sistemáticamente las bajas civiles en 2009. En Somalia, la situación siguió siendo peligrosa: el número de violaciones contra los niños aumentó en un 50%, comparado con el registrado en 2014, y centenares de niños fueron reclutados, utilizados, asesinados y mutilados. Cabe señalar, como ejemplo sumamente inquietante, la situación en Sudán del Sur, donde los niños fueron víctimas de las seis violaciones graves, en particular durante las ofensivas militares brutales lanzadas contra las fuerzas de la oposición.

6. En el Yemen se ha observado una intensificación del conflicto particularmente inquietante. Las Naciones Unidas verificaron que se había quintuplicado el número de niños reclutados en 2015, en comparación con el año anterior. Esto se sumó al hecho de que se había sextuplicado el número de niños muertos y mutilados en el mismo período. Estas tendencias alarmantes continuaron hasta comienzos de 2016.

7. En 2015 hubo frecuentes atentados contra escuelas y hospitales, vinculados con los ataques cada vez más numerosos y el uso cada vez mayor de armas explosivas en zonas pobladas. Los grupos armados impidieron en particular el acceso de las niñas a la educación, aunque las fuerzas gubernamentales también perpetraron ataques contra escuelas y hospitales. Los Estados Miembros deberían considerar la posibilidad, cuando sea necesario, de efectuar cambios en las políticas, los procedimientos militares y la legislación a fin de proteger las escuelas y los hospitales.

8. La proliferación de agentes que participan en los conflictos armados es motivo de gran preocupación. Las operaciones aéreas transfronterizas realizadas por coaliciones internacionales o Estados Miembros a título individual, especialmente en zonas pobladas, produjeron entornos sumamente complejos para la protección de los niños. Los bombardeos aéreos indiscriminados han destruido centros de salud y de enseñanza y mercados concurridos, causando con ello bajas infantiles. Los

numerosos agentes involucrados en las hostilidades plantearon dificultades para la vigilancia y la presentación de informes, y para las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a colaborar con las partes en conflicto a fin de prevenir bajas infantiles.

9. En su resolución 2225 (2015), el Consejo de Seguridad expresó profunda preocupación por los secuestros de niños en situaciones de conflicto armado y pidió que se enumeraran en el presente informe las partes en conflictos armados que tomaran parte en esquemas de secuestros de niños. Al-Shabaab, Boko Haram, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) y el Ejército de Resistencia del Señor (ERS) siguieron realizando secuestros en gran escala, cuyo número aumentó de manera significativa en el Afganistán y Sudán del Sur.

10. El período examinado en el informe se caracterizó por los casos más inquietantes de explotación y abusos sexuales cometidos por personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, civiles y fuerzas internacionales ajenas a las Naciones Unidas. La explotación y los abusos sexuales perpetrados por los encargados de proteger a los civiles son especialmente atroces. He iniciado una respuesta firme a las denuncias contra el personal de las Naciones Unidas, siguiendo las recomendaciones del grupo de examen externo e independiente sobre la explotación y los abusos sexuales cometidos por las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana. Me complace que el Consejo de Seguridad, mediante su resolución 2272 (2016), hiciera suya mi decisión de repatriar a unidades militares o de policía cuando hubiera pruebas creíbles de que dichas unidades habían cometido actos de explotación o abusos sexuales de manera generalizada o sistémica, y solicitara a las Naciones Unidas que reunieran y preservaran las pruebas de incidentes ocurridos en las operaciones de mantenimiento de la paz. Las medidas constituyen pasos importantes para asegurar la rendición de cuentas de quienes cometen estos actos atroces.

11. Se han logrado progresos a pesar de las serias preocupaciones relativas a la protección de los niños afectados por los conflictos armados. El impulso generado por la campaña “Niños, No Soldados” siguió siendo fuerte. En particular, el compromiso continuo de los Gobiernos respecto de sus planes de acción se demostró en el Afganistán, Myanmar y la República Democrática del Congo. En marzo de 2016, el Sudán, que era el único país que formaba parte de la campaña y que no había formulado su compromiso por escrito, firmó un plan de acción para poner fin y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños por sus fuerzas de seguridad. En las secciones específicas de cada país incluidas en el presente informe se da información sobre los progresos logrados. En vista de que se aproxima el último año de la campaña, mi Representante Especial, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros interesados intensificarán sus esfuerzos para apoyar la ejecución de los planes de acción establecidos con las fuerzas gubernamentales.

12. También se estableció una intensa comunicación con varios grupos armados no estatales incluidos en la lista. Establecer contacto con la plétora de grupos armados no estatales existentes es una tarea compleja, que hay que encarar aplicando un enfoque polifacético que tenga en cuenta los entornos operacionales. El diálogo político y las negociaciones de paz y de alto el fuego constituyen oportunidades para establecer contactos con las partes en un conflicto y hablar de la protección de los niños. Es esencial que las necesidades de protección de los niños se examinen en

una etapa temprana de las negociaciones, y el diálogo con las partes en conflicto relativo a cuestiones como la liberación y la separación de los niños también puede servir de punto de partida para los debates. Durante el período que abarca el informe, las Naciones Unidas mantuvieron una intensa comunicación con grupos armados no estatales, dentro y fuera de los procesos de paz, de Colombia, Filipinas, Malí, Myanmar, la República Centroafricana, el Sudán y Sudán del Sur. Los progresos en este sentido también se reflejan en las secciones del presente informe relativas a los países.

B. Disminuir los efectos del extremismo violento en los niños

13. Los niños se han visto significativamente afectados por el extremismo violento en los últimos años y a menudo fueron blanco directo de los actos concebidos para causar el máximo número de bajas civiles y aterrorizar a las comunidades, incluso representando a los niños como “verdugos” u obligándolos a ser terroristas suicidas. Las imágenes y vídeos violentos que aparecieron en los medios sociales hizo que el sufrimiento de los niños atrapados en medio de estos conflictos pasará a un primer plano en la conciencia colectiva del mundo. Los actos de extremismo violento son abominables y los Estados Miembros tienen la obligación de velar por que sus respuestas se atengan al derecho internacional para asegurar la protección de los civiles frente al accionar de esos grupos. El Consejo de Seguridad ha hecho hincapié en que las iniciativas encaminadas a combatir la extrema violencia deben llevarse a cabo de plena conformidad con el derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho de los refugiados.

14. En el presente informe se señala que algunas respuestas militares contra los grupos armados no estatales que cometen actos de extremismo violento plantearon dificultades para la protección de los niños. En algunos casos, las milicias aliadas con los Estados y los grupos parapoliciales se han movilizad y han utilizado a niños en funciones de apoyo o incluso como combatientes. Los niños atrapados en medio de operaciones han resultado muertos y mutilados y sus escuelas y hogares han quedado destruidos, lo que causa preocupación respecto del cumplimiento del derecho internacional. Al responder al extremismo violento, los Estados Miembros deben velar por que sus reglas de enfrentamiento tengan en cuenta que posiblemente haya niños que viven en las zonas controladas por grupos armados o que son utilizados en las líneas de vanguardia tras su secuestro o reclutamiento.

15. Como se señaló en mi Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento (véase A/70/674), de fecha 24 de diciembre de 2015, los enfoques puramente militares y de seguridad no han sido eficaces en la lucha contra el extremismo violento. El extremismo violento no ocurre en el vacío. Es necesario determinar y afrontar sus causas fundamentales y catalizadores, como los conflictos prolongados sin esperanza de solución, los agravios políticos, la alienación de las comunidades, la falta de buena gobernanza, la pobreza y la falta de educación y de oportunidades socioeconómicas. Es preciso que cada Estado Miembro y organización regional y la comunidad internacional en general adopten medidas, incluso a través de la movilización de recursos, el fomento de la resiliencia y el fortalecimiento de entornos que protejan a los niños. Un problema nuevo y agravante es el uso habitual de propaganda en los medios sociales para reclutar a niños y jóvenes. Insto a los Estados Miembros a que refuercen los programas encaminados a prevenir el reclutamiento de niños a través de los medios sociales.

16. Debe darse prioridad a la reintegración efectiva de los niños anteriormente vinculados con grupos que perpetran actos de extremismo violento. Sin embargo, en la respuesta de los Estados Miembros al extremismo violento, a menudo los niños son considerados sistemáticamente amenazas para la seguridad y no víctimas, y puestos en detención administrativa o enjuiciados por su presunta asociación. Privar de libertad a los niños tras su separación es un acto contrario no solo al interés superior del niño, sino también de la sociedad en su conjunto. Dificulta aún más las iniciativas para reintegrar a los niños, dado que los separa de sus familias y también puede crear agravios en la comunidad.

C. Niños desplazados por conflictos armados

17. Los conflictos armados han dado lugar a desplazamientos forzados, en los que un número creciente de personas huyen en busca de protección. En la República Árabe Siria, más de 4,8 millones de personas han huido del país y se han registrado 6,5 millones de desplazados internos desde el comienzo del conflicto, de los cuales casi la mitad son niños. En Nigeria, hasta fines de diciembre, había más de 1,8 millones de desplazados internos, incluidos más de 1 millón de niños, y más de 200.000 eran refugiados en los países vecinos. En Sudán del Sur, unos 200.000 civiles, principalmente mujeres y niños, seguían en emplazamientos de las Naciones Unidas de protección de civiles a finales de 2015. En la Franja de Gaza, 44.479 niños siguen desplazados como resultado de la intensificación de las hostilidades en 2014.

18. Esas cifras representan una fracción muy pequeña del total de niños desplazados por conflictos, muchos de los cuales son niños no acompañados o separados de sus familias o de las personas que los cuidan durante el desplazamiento. Esos niños corren un alto riesgo y fueron víctimas de violaciones graves dentro y alrededor de los campamentos o en otras zonas donde buscaron refugio. En el presente informe se señala que, en contextos como Sudán del Sur, el Sudán y la República Árabe Siria, las partes en conflicto se aprovecharon de la vulnerabilidad de las poblaciones desplazadas y refugiadas para reclutar a niños y cometer otros delitos, incluso actos de violencia sexual y secuestros.

19. Los Estados de origen, tránsito y destino tienen la responsabilidad de asegurar que se proteja adecuadamente a los niños desplazados y evitar que se intensifique su vulnerabilidad, en particular mediante la igualdad de acceso a la asistencia médica, la educación de calidad y el apoyo psicosocial. Lo único que se logrará si no se da prioridad a los derechos y necesidades de los niños afectados por los conflictos armados es aumentar el costo de la reconstrucción de la sociedad una vez que se haya alcanzado la paz.

20. La prevención de conflictos debe ser el objetivo de la comunidad internacional. La paz sostenible es la única manera de reducir los desplazamientos relacionados con conflictos, y se deben redoblar los esfuerzos para hallar soluciones a largo plazo que permitan reducir y mitigar las causas fundamentales de los conflictos. A corto plazo, es preciso actuar con urgencia para aliviar el sufrimiento de los muchos niños que actualmente están desplazados por conflictos armados. Aliento a los Estados Miembros a que respeten los derechos de los niños desplazados y refugiados y les proporcione los servicios de apoyo necesarios, teniendo en cuenta el interés superior del niño.

III. Información sobre las violaciones graves de los derechos de los niños cometidas durante los conflictos armados y sobre los progresos realizados por las partes en relación con el diálogo, los planes de acción y otras medidas para poner fin a esas violaciones y prevenirlas

A. Situaciones que figuran en el orden del día del Consejo de Seguridad

Afganistán

21. Los niños se vieron desproporcionadamente afectados por la intensificación del conflicto en el Afganistán. El número de bajas infantiles verificado por las Naciones Unidas ha aumentado en un 14% desde 2014 y ascendió al nivel más alto jamás registrado. Una de cada cuatro bajas civiles registradas en 2015 es un niño.

22. El número de casos verificados de reclutamiento y utilización de niños se duplicó con creces en comparación con el de 2014. Durante el período que abarca el informe se documentó un total de 116 casos (115 niños y 1 niña), de los cuales se verificaron 48. Trece casos verificados de reclutamiento se atribuyeron a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas: 5 a la Policía Local Afgana; 5 a la Policía Nacional Afgana; y 3 al Ejército Nacional Afgano. La mayoría de los casos verificados se atribuyeron a los talibanes (20) y a otros grupos armados (15). Los talibanes siguieron reclutando a niños para el combate y los atentados suicidas. Siguen siendo motivo de preocupación las denuncias de reclutamiento transfronterizo de niños y de la utilización de escuelas religiosas en el Afganistán y el Pakistán para el reclutamiento y el adiestramiento militar de niños por los talibanes y otros grupos armados (véase S/2015/336, párr. 21).

23. Al 31 de diciembre, el Ministerio de Justicia informó de que 214 niños habían sido detenidos en centros de rehabilitación de menores por cargos relacionados con la seguridad nacional, incluida la asociación con grupos armados. Además, 166 detenidos arrestados en calidad de niños se hallaban en el centro de detención de Parwan por delitos relacionados con la seguridad; de estos, 53 eran menores de 18 años de edad. Me preocupa que los niños estén detenidos durante largos períodos sin garantías procesales en un centro de alta seguridad para adultos, y por las denuncias relativas al uso sistemático de la reclusión en régimen de aislamiento para los niños.

24. Las Naciones Unidas verificaron 1.306 incidentes que causaron 2.829 bajas infantiles (733 muertos y 2.096 heridos); un promedio de 53 niños murieron o resultaron heridos cada semana. De las bajas, el 42% (339 muertos y 850 heridos) se atribuyó a grupos armados, incluidos los talibanes, los grupos afiliados al EIIL y al Hizb-i-Islami, y el 23% (177 muertos y 471 heridos) a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y las milicias partidarias del Gobierno. Un total de 55 bajas infantiles se atribuyeron a las fuerzas internacionales, la mayoría de las cuales fueron causadas por ataques aéreos (21 muertos y 20 heridos), y bombardeos transfronterizos (3 muertos y 9 heridos). Un tercio de las bajas infantiles (937) no pudo atribuirse a ninguna parte concreta. Las causas principales de las bajas infantiles siguieron siendo los combates terrestres (55%), los ataques con artefactos explosivos improvisados (19%) y los restos explosivos de guerra (13%). El número

de bajas relacionadas con los ataques aéreos lanzados por las fuerzas afganas e internacionales casi se duplicó en 2015.

25. Las Naciones Unidas recibieron 11 informes sobre violencia sexual, de la que fueron víctimas 9 niños y 6 niñas. Se verificó un incidente con un niño que había sido reclutado y había sido víctima de abusos sexuales por los talibanes en la región septentrional. Sigue siendo motivo de preocupación la práctica cultural del *bachah-bazi* (“niños bailarines”), que entraña la explotación sexual de niños varones por hombres que ocupan cargos de poder, incluidos los comandantes de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas.

26. Se siguieron verificando ataques contra las escuelas y el personal protegido, en los que murió, resultó herido o fue secuestrado personal docente. De 132 incidentes verificados, 82 se atribuyeron a los talibanes, 13 a grupos afiliados al EIL, 11 a grupos armados indeterminados, 1 a Tehrik-e-Taliban Pakistan (TTP) y 23 a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y milicias partidarias del Gobierno; 2 incidentes no pudieron atribuirse a ninguna de las partes. El surgimiento de grupos afiliados al EIL en la zona oriental tuvo repercusiones en el acceso a la educación y provocó el cierre de 68 escuelas, lo que afectó a más de 48.751 niños en la provincia de Nangarhar.

27. El número de ataques verificados que se perpetraron contra hospitales y personal sanitario (125) aumentó considerablemente frente al registrado en 2014. En los ataques, por lo menos 63 profesionales de la salud, incluidos vacunadores, resultaron muertos o heridos, 66 fueron secuestrados y 64, intimidados y agredidos. Un total de 75 incidentes se atribuyeron a los talibanes; 14 a grupos afiliados al EIL; 1 a TTP; 19 a grupos armados indeterminados; 14 a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y milicias partidarias del Gobierno; y 1 a fuerzas internacionales. Por ejemplo, 49 miembros del personal médico resultaron muertos o heridos en un ataque aéreo perpetrado por fuerzas internacionales contra el hospital de Médicos Sin Fronteras en Kunduz el 3 de octubre.

28. Como aspecto positivo cabe señalar que, en mayo, el Gobierno firmó la Declaración sobre Escuelas Seguras, con el fin de proteger los centros de enseñanza contra su uso con fines militares durante el conflicto. Sin embargo, las partes en el conflicto siguieron utilizando escuelas: se atribuyeron 24 casos a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y 11 a grupos armados (los talibanes (4) y el grupo afiliado al EIL (7)). Las Naciones Unidas también verificaron diez incidentes de uso de hospitales con fines militares.

29. El número verificado de niños secuestrados se triplicó con creces en comparación con el de 2014. Un total de 92 niños (74 niños, 4 niñas y 14 de sexo desconocido) fueron secuestrados en 23 incidentes, incluidos los incidentes relacionados con la muerte de 7 niños y actos de violencia sexual contra 1 niño. Los secuestros de 69 niños se atribuyeron a los talibanes (2 muertos), 3 a grupos afiliados al EIL (todos muertos) y 12 a grupos armados indeterminados. Aún no se ha atribuido a ninguna de las partes un incidente ocurrido con 8 niños.

30. Las Naciones Unidas recibieron informes de 93 incidentes de denegación del acceso humanitario (75 verificados). Varios miembros del personal de asistencia humanitaria fueron secuestrados (100), resultaron muertos (9) y fueron amenazados e intimidados (14 incidentes), al tiempo que cinco convoyes humanitarios fueron atacados. De los incidentes verificados, 76 (78%) se atribuyeron a grupos armados,

incluidos los talibanes, y 10 a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y milicias partidarias del Gobierno, al tiempo que 7 casos no pudieron atribuirse a ninguna de las partes.

31. Las Naciones Unidas acogen con beneplácito las medidas adoptadas por el Gobierno para cumplir sus obligaciones en el marco del plan de acción, que incluyen la tipificación como delito del reclutamiento de menores por las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, la aprobación de directrices nacionales de determinación de la edad y la inauguración de tres nuevas dependencias de protección infantil en los centros de reclutamiento de la Policía Nacional Afgana, con lo que el total asciende a siete. Además, el Ministerio de Justicia facilitó a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán el acceso sin trabas a todos los centros de rehabilitación de menores.

32. En febrero de 2016, mi Representante Especial visitó el Afganistán. Encomió el firme compromiso del Gobierno y los importantes progresos logrados para eliminar y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños por las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, y examinó las deficiencias y los problemas que debían afrontarse. Los elementos fundamentales consisten en la expansión de las dependencias de protección infantil en todo el país en los centros de reclutamiento de la Policía Nacional Afgana, la aplicación de las directrices nacionales de determinación de la edad en todas las actividades de reclutamiento de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y una prohibición general del reclutamiento y la utilización de niños en la Ley del Niño. Sin embargo, me preocupa la falta de mecanismos de supervisión relativa al reclutamiento de la Policía Local Afgana, especialmente a la luz de las denuncias de reclutamiento oficioso de niños. Los programas de reintegración y otras alternativas para los niños también son importantes, habida cuenta de que la pobreza es un elemento impulsor del reclutamiento. En cuanto a la privación de la libertad de los niños por cargos relacionados con la seguridad nacional, insto al Gobierno a que considere la posibilidad de adoptar medidas alternativas a la detención y que vele por que los niños siempre sean tratados de acuerdo con su interés superior y las normas de la justicia de menores.

33. En mi informe sobre los niños y el conflicto armado en el Afganistán, publicado el 15 de mayo de 2015 (S/2015/336), se presenta un análisis más detallado de las seis violaciones graves. El Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados aprobó sus conclusiones relativas al Afganistán en febrero de 2016, e insto a todas las partes a que adopten medidas para poner en práctica las recomendaciones que allí figuran.

República Centroafricana

34. Durante 2015 se produjeron importantes acontecimientos políticos en la República Centroafricana, entre ellos la celebración del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional en mayo, un referendo constitucional en noviembre y la primera vuelta de las elecciones presidenciales en diciembre. En septiembre estalló un nuevo brote de violencia entre elementos ex-Seleka, elementos antibalaka y miembros de las antiguas fuerzas militares centroafricanas que afectó gravemente a los niños. Puede consultarse un relato detallado de los efectos del conflicto armado en el país en mi reciente informe al Consejo de Seguridad, que abarca el período comprendido entre enero de 2011 y diciembre de 2015 (S/2016/133).

35. Las Naciones Unidas documentaron 40 casos de reclutamiento y utilización de niños, más de la mitad de los cuales (21) se atribuyeron al ERS y más de una cuarta parte (13) a la facción ex-Seleka, Unión por la Paz en la República Centroafricana (UPC). Los niños fueron utilizados como combatientes, mensajeros, informantes y cocineros. También fueron utilizadas niñas como esclavas sexuales. Además, las Naciones Unidas documentaron la presencia de un número indeterminado de niños que, cuando estalló la violencia en Bangui en septiembre, formaban parte de la dotación de puestos de control y barricadas junto con individuos armados presuntamente simpatizantes o afiliados a elementos antibalaka y elementos ex-Seleka. En varias ocasiones, presuntos elementos antibalaka utilizaron a niños como escudos al abrir fuego contra fuerzas de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Además, el dirigente militar de Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, una facción ex-Seleka, reconoció que 43 niños formaban parte de su grupo. Las Naciones Unidas dialogaron con él para que los liberara, pero no se logró su cooperación.

36. Hubo un descenso en el número de víctimas infantiles documentadas en comparación con 2014, con 62 niños muertos y 185 mutilados a resultas, en su mayor parte, de la violencia que se desencadenó en septiembre a raíz de la decapitación de un muchacho de 16 años. La violencia resultante provocó la muerte de 28 niños y heridas a otros 31. Los elementos antibalaka fueron responsables de 28 muertes de niños y las facciones ex-Seleka de otras 8; además, 26 niños murieron en tiroteos e incidentes debidos a restos explosivos de guerra.

37. La violencia sexual seguía siendo frecuente, con 70 casos documentados, aunque el número de casos verificados disminuyó considerablemente en comparación con 2014. Los incidentes se atribuyeron principalmente a las facciones ex-Seleka, en particular a la UPC, y también a elementos antibalaka e individuos armados de origen fulani. La policía recibió denuncias de una pequeña cantidad de incidentes que no se investigaron ni dieron lugar a enjuiciamientos.

38. En el contexto de unos sistemas educativos y de asistencia sanitaria ya frágiles, se verificaron 19 ataques contra escuelas y 12 contra hospitales, la mayoría de ellos cometidos por elementos antibalaka y ex-Seleka (las facciones UPC y Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana). Una enfermera fue asesinada en Bambari en marzo por elementos antibalaka que la acusaron de ser una espía. Dos sospechosos fueron detenidos y entregados a la policía, pero en el momento de redactarse el presente informe (marzo de 2016) no se habían adoptado medidas. Además, 16 escuelas fueron utilizadas para fines militares, 14 de ellas por facciones ex-Seleka. Como acontecimiento positivo, el Gobierno firmó la Declaración sobre Escuelas Seguras.

39. Se verificó que en total 52 niños habían sido secuestrados: 25 por el ERS, 15 por elementos antibalaka y el resto por hombres armados no identificados. Se recibieron más denuncias contra el ERS, que no pudieron verificarse. Si bien los niños secuestrados por el ERS fueron utilizados como porteadores o saqueadores o con fines sexuales, los secuestros cometidos por elementos antibalaka fueron principalmente para obtener un rescate.

40. El acceso humanitario siguió representando un problema importante, con 140 incidentes verificados que afectaron al personal humanitario. La prestación de asistencia humanitaria se vio impedida sistemáticamente por individuos armados no

identificados y presuntos afiliados a elementos antibalaka y ex-Seleka, a menudo con ánimo de lucro.

41. Las Naciones Unidas siguieron manteniendo la comunicación con algunas facciones ex-Seleka, jefes antibalaka locales y otros grupos armados. Esa relación culminó con la firma de un acuerdo por 10 grupos armados el 5 de mayo, paralelamente a la celebración del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional, para prevenir y poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y otras violaciones graves contra ellos. Desde que se firmó el acuerdo, se ha separado a 1.446 niños de los grupos armados y ha surgido la oportunidad para que las Naciones Unidas entablaran conversaciones sobre los compromisos para poner fin a las violaciones graves, en especial con diversas facciones ex-Seleka. En lo que respecta a los elementos antibalaka, las Naciones Unidas mantuvieron diálogos con los jefes locales, lo que hizo posible separar a niños de los grupos armados.

42. En total, se ha separado de los grupos armados a 2.679 niños: casi el 89% de ellos de elementos antibalaka y un 10% de elementos ex-Seleka. El UNICEF y sus asociados prepararon métodos basados en la comunidad para reintegrar a los niños.

43. Se recibieron denuncias de explotación y abusos sexuales contra niños presuntamente cometidos por personal militar y de policía de la MINUSCA, entre ellas cuatro contra personal de la República Democrática del Congo, una contra personal de Burundi, una contra personal del Congo, una contra personal del Gabón, una contra personal de Marruecos y dos contra autores desconocidos. En diciembre continuaban en marcha las investigaciones sobre siete denuncias, entre las que se determinó que estaban infundadas una presentada contra personal de Marruecos y una contra personal de la República Democrática del Congo. También se presentaron tres denuncias contra miembros de la fuerza Sangaris y de contingentes de la operación militar de la Unión Europea en la República Centroafricana. Además, en 2016 se recibieron muchas denuncias nuevas contra personal de la fuerza Sangaris y la MINUSCA que, en el momento de redactarse el presente informe (marzo de 2016), seguían investigándose.

República Democrática del Congo

44. La situación de la seguridad en la zona oriental de la República Democrática del Congo (Ituri, Kivu del Norte y Tanganyika) siguió siendo inestable en 2015 y se caracterizó por las operaciones militares de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri (FRPI) y otros grupos armados. La situación también se deterioró debido a las actividades de los grupos armados y los enfrentamientos entre comunidades. Las Naciones Unidas verificaron 2.549 violaciones contra niños, cifra que representa un aumento significativo en comparación con 2014. Casi el 40% se atribuyó a las FDLR. Los niños aprovecharon las operaciones militares para escapar de los grupos armados, lo que dio lugar a un aumento significativo en el número de niños separados de los grupos armados.

45. Las Naciones Unidas verificaron el reclutamiento nuevo de 488 niños (entre ellos 26 niñas), un 30% de los cuales eran menores de 15 años de edad cuando fueron reclutados. Este número representa más del doble de los casos documentados en 2014. El 89% de los casos de reclutamiento y utilización de niños se produjo en Kivu del Norte; las FDLR reclutaron a casi la mitad de los niños (219), seguidas por

Raia Mutomboki (89), Nyatura (69) y otros grupos (111). En julio, 10 niños que habían sido reclutados en 2013 y 2014 fueron separados de las FARDC; los niños informaron de que habían participado en operaciones militares en Kivu del Norte durante el año en que fueron reclutados. En los contactos que mantuvieron con las Naciones Unidas, las FARDC indicaron que habían suspendido a los comandantes sospechosos e iniciado una investigación, que seguía en marcha en el momento de redactarse el presente informe (marzo de 2016).

46. Las FARDC entregaron a las Naciones Unidas a 139 niños anteriormente asociados a grupos armados, y la Policía Nacional Congoleña a otros 8. Otros 10 niños fueron entregados después de haber sido detenidos por las FARDC, a pesar de las dos directivas gubernamentales que prohíben la retención de niños por su presunta asociación con grupos armados. Algunos permanecieron detenidos durante unos meses, pero presuntamente un niño estuvo detenido durante más de un año. En el momento de redactarse el presente informe (marzo de 2016), las Naciones Unidas habían identificado al menos a 22 niños que estaban detenidos sin cargos en la cárcel de Angenga por haber participado en operaciones militares.

47. Al menos 80 niños resultaron muertos y 56 mutilados, en la mayoría de los casos en incidentes ocurridos en Kivu del Norte e Ituri. Entre los grupos armados, los principales responsables fueron las FDA (20), las FRPI (19) y las FDLR (14). Un total de 29 niños resultaron muertos o mutilados por las FARDC y 9 por la Policía Nacional Congoleña. Se atribuyeron 14 víctimas a operaciones militares o enfrentamientos entre grupos armados y 9 a restos explosivos de guerra.

48. Las Naciones Unidas verificaron 254 casos de niños víctimas de violencia sexual. La mayoría de los incidentes fue responsabilidad de grupos armados, en particular las FRPI (67), Raia Mutomboki (33) y Mayi-Mayi Simba (27). Las FARDC fueron responsables de 68 casos, la Policía Nacional Congoleña de 19 y el Organismo Nacional de Información de 2. Tras los incidentes fueron detenidos un total de 42 efectivos de las FARDC y 11 de la Policía Nacional Congoleña.

49. Se verificaron 26 ataques, 22 cometidos contra escuelas y 4 contra hospitales. El grupo de autodefensa twa destruyó 10 escuelas en la provincia de Tanganyika durante enfrentamientos con los luba. El resto de los ataques fue perpetrado por elementos nyatura (4), las FDLR (2) y otros grupos armados (5). En lo referente a ataques contra hospitales, las FDA fueron responsables de dos incidentes, el ERS de uno y las FDLR de otro. En particular, el 29 de noviembre un ataque de las FDA contra un hospital situado en Eringeti, en el territorio de Beni, provocó al menos 31 víctimas.

50. Pese a una directiva expedida en 2013 por el Ministerio de Defensa, que prohíbe la práctica del uso militar de escuelas, las FARDC utilizaron 20 escuelas. Sin embargo, tras la labor de promoción realizada por las Naciones Unidas, 13 fueron desalojadas. Otras 10 escuelas fueron utilizadas también por grupos armados.

51. En total se recibieron 195 denuncias de secuestros. La mayor parte de los 68 casos verificados fue atribuida a Raia Mutomboki, las FRPI y las FDA. Se denunciaron violaciones de niñas durante su cautiverio, y aproximadamente el 40% de los niños siguen desaparecidos. El ERS siguió secuestrando niños; en 2015 se recibieron 102 denuncias nuevas.

52. Se documentaron dos casos de denegación del acceso humanitario por Raia Mutomboki en el territorio de Shabunda (Kivu del Sur). Además, en Kivu del Norte

se registraron al menos 127 incidentes de intimidación y ataques directos contra organizaciones humanitarias y personal de ayuda humanitaria.

53. La presión militar y los mensajes de radio que alentaban a los niños a escapar contribuyeron a que 2.045 niños se separasen de los grupos armados, número que duplica el del año anterior. Entre ellos se separaron 891 niños de las FDLR, y otros de Raia Mutomboki, Nyatura, las FRPI, la Defensa de Nduma para el Congo/Cheka y otros grupos armados. En 2015 diez niños también fueron separados de las FARDC. Seis niños de Burundi presuntamente reclutados en un campamento de refugiados en Rwanda fueron separados de grupos armados. Un informe emitido en noviembre por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)² dio a conocer el sufrimiento de las niñas asociadas a grupos armados. En 257 casos, los niños asociados a grupos armados fueron separados de bases de las FARDC (Kitona y Kamina) lejos de donde habían sido encontrados, lo que retrasó y complicó la reunificación familiar. Por este motivo, las Naciones Unidas propugnaron que las FARDC se atuvieran a los principios acordados para separar a los niños de los grupos armados en los lugares en los que se los encontraba.

54. A lo largo de 2015, el Gobierno mantuvo su compromiso de aplicar el plan de acción firmado con las Naciones Unidas en 2012, entre otros mediante la labor de la asesora personal del Presidente sobre la violencia sexual y el reclutamiento de niños. En septiembre, el Ministro de Defensa aprobó una hoja de ruta en la que se describían las actividades pendientes para la plena aplicación del plan de acción. A fin de acelerar el proceso, se establecieron tres nuevos grupos de trabajo técnico conjuntos a nivel provincial. Las Naciones Unidas prestaron apoyo técnico y pasaron revista a más de 17.000 efectivos de las FARDC para determinar su edad. Sin embargo, sigue siendo un motivo de preocupación que las FARDC no puedan, por sí solas, discernir los menores del resto, como en el caso de los niños encontrados por las Naciones Unidas en 2015. Es importante que, como parte de la aplicación de la hoja de ruta, se apruebe y se ponga en práctica en todo el país el procedimiento operativo estándar para evaluar la edad, que se diseñó en agosto.

55. El Gobierno prosiguió sus actividades para que los autores de violaciones graves rindieran cuentas de sus actos. Fueron detenidas al menos 68 personas, entre ellas oficiales de alto rango de las FARDC y la Policía Nacional Congoleesa, de las que 37 fueron condenadas a penas de hasta 20 años de prisión por delitos de violencia sexual contra niñas. Además, en agosto fue detenido un oficial de las FARDC por el presunto reclutamiento y utilización de niños. Siete dirigentes de grupos armados fueron detenidos por cargos similares, entre ellos el exdirigente de las FRPI, Justin Matata Wanaloki, alias “Cobra Matata”.

56. Aliento al Gobierno a que prosiga sus esfuerzos para aplicar el plan de acción mediante la institucionalización de procedimientos, la adopción y la difusión de los procedimientos operativos estándar sobre evaluación y verificación de la edad y la persistencia en su compromiso con la lucha contra la impunidad.

57. En el momento de redactarse el presente informe (marzo de 2016) estaban siendo investigadas las denuncias de explotación y abuso sexual de los niños contra miembros de los contingentes militares de la MONUSCO de Sudáfrica y la

² MONUSCO, “Invisible survivors: girls in armed groups in the Democratic Republic of the Congo from 2009 to 2015”, 25 de noviembre de 2015.

República Unida de Tanzania. Se corroboraron otros dos incidentes en los que participó personal militar de Benin y Sudáfrica.

Iraq

58. Las operaciones militares contra el EIL se intensificaron, especialmente en las provincias de Anbar, Bagdad, Kirkuk, Nínive y Salah al-Din. Los ataques del EIL se concentraron principalmente en las provincias de Bagdad y Diyala. Las repercusiones en la población civil y la infraestructura han sido devastadores. En mi informe sobre los niños y los conflictos armados en el Iraq (S/2015/852) se ofrece información sobre el período comprendido entre enero de 2011 y junio de 2015. El acceso limitado, especialmente debido a la intensificación del conflicto, y el temor de represalias impidió la vigilancia y la denuncia de graves violaciones. Se considera que las cifras que se presentan a continuación son inferiores a las cifras reales de casos.

59. Las Naciones Unidas verificaron que 37 niños habían sido reclutados y utilizados (36 varones y 1 niña). De esos casos, 19 se atribuyeron al EIL (entre ellos 18 niños de Halabjah, provincia de Sulaymaniya), 6 al Partido de los Trabajadores Kurdos y otros grupos armados kurdos y 12 a grupos bajo la égida de las fuerzas de movilización popular. Entre los casos de reclutamiento de niños atribuidos a las fuerzas de movilización popular, que desde abril de 2015 han estado bajo la autoridad del Primer Ministro, figuran los de ocho niños que fueron obligados a acudir a un campamento de entrenamiento militar y el reclutamiento de cuatro niños que murieron luchando contra el EIL en Bayji (provincia de Salah al-Din). Se denunciaron otros 174 incidentes de reclutamiento de niños (169 por el EIL, 3 por el Partido de los Trabajadores Kurdos y 2 por las fuerzas de movilización popular), que no pudieron verificarse. Se denunciaron también actividades de reclutamiento del EIL en las provincias de Al-Anbar y Nínive, y aparecieron niños soldados en las redes sociales, entre otras cosas haciendo de verdugos.

60. En diciembre, al menos 314 niños (256 niños y 58 niñas), incluidos 23 en la región del Kurdistán del Iraq, permanecían detenidos por cargos derivados de la Ley de lucha contra el terrorismo de 2005, entre otros motivos por presunta asociación con grupos armados.

61. El asesinato y la mutilación de niños seguía siendo la violación más denunciada. Las Naciones Unidas tuvieron constancia de 268 incidentes, en los que se registraron 809 víctimas infantiles (338 muertos y 471 heridos). De esos incidentes se verificaron 152, incluido el asesinato de 203 niños (125 niños, 32 niñas y 46 de sexo desconocido) y lesiones de 314 (182 niños, 96 niñas y 36 de sexo desconocido). La mayoría (el 74%) de las víctimas infantiles se registró en el segundo semestre de 2015, cuando se intensificaron las operaciones militares en las provincias de Al-Anbar, Nínive y Salah al-Din. En total, el 63% de las víctimas se registró durante operaciones militares y enfrentamientos en los que participaron el EIL, las fuerzas de seguridad iraquíes, incluidas las fuerzas de movilización popular y los pesmergas, elementos tribales y la coalición internacional contra el EIL. Se registraron 76 ataques con artefactos explosivos improvisados contra zonas públicas y personal de seguridad iraquí.

62. Las Naciones Unidas recibieron informes de violencia sexual contra niñas, en particular contra miembros de la comunidad yazidí y otras minorías, en zonas

controladas por el EIIL. Sin embargo, resultó difícil verificar los casos concretos de violación y violencia sexual.

63. Las Naciones Unidas documentaron 90 incidentes de ataques contra escuelas y personal docente (68 verificados). La mayoría (62) fue consecuencia de los choques acaecidos en Al-Anbar, y en tres incidentes se atacaron escuelas con artefactos explosivos improvisados en Bagdad y Diyala. Profesores y estudiantes fueron atacados directamente en 24 incidentes. El 9 de diciembre, el EIIL torturó y mató a una maestra en Nínive por negarse a utilizar el plan de estudios del EIIL. Tres escuelas en las provincias de Al-Anbar y Salah al-Din fueron utilizadas para fines militares (dos por el EIIL y una por las fuerzas de seguridad iraquíes)

64. Se denunciaron diez ataques contra centros de salud, siete de los cuales se atribuyeron a ataques aéreos en Al-Anbar. Además, se registraron 26 ataques contra personal médico que dejaron 18 muertos, 10 secuestrados y 2 heridos en las provincias de Bagdad, Diyala, Nínive y Salah al-Din.

65. Las Naciones Unidas recibieron numerosas denuncias de secuestros de niños, principalmente por el EIIL. En dos incidentes ocurridos en junio y septiembre, más de mil niños fueron secuestrados por el EIIL en el distrito de Mosul. En otros nueve incidentes, 12 niños (10 niños y 2 niñas) fueron presuntamente secuestrados por desconocidos debido a la filiación de su familia.

66. Se documentaron incidentes de desplazados internos a los que se impidió huir del conflicto para acceder a seguridad y servicios básicos. Por ejemplo, en diciembre se impidió a 1.600 desplazados internos de Al-Anbar cruzar el puente de Bzeibiz entre Al-Anbar y Bagdad. Algunos fueron secuestrados, presuntamente por elementos de las fuerzas de movilización popular.

67. En colaboración con las Naciones Unidas, el Gobierno Regional del Kurdistan estableció un equipo de tareas sobre justicia para los niños dirigido a hacer un seguimiento de los niños que se hallen en conflicto con la ley, incluidos los detenidos por cargos relacionados con la seguridad nacional. Acojo con beneplácito los esfuerzos realizados por el Gobierno para determinar medidas preventivas destinadas a luchar contra el reclutamiento de niños por el EIIL, pero me preocupan las constantes denuncias de reclutamiento y utilización de niños por las fuerzas de movilización popular, que están ahora bajo la responsabilidad del Gobierno. Insto al Gobierno a que establezca medidas de verificación y determinación de la edad y a que tipifique como delitos penales el reclutamiento y la utilización de niños y vele por que se haga responsables a quienes los cometan.

Israel y el Estado de Palestina

68. En 2015, la situación se caracterizó por la intensificación de las tensiones, que durante el segundo semestre del año generó una situación de violencia generalizada, especialmente en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. El efecto perjudicial de violaciones graves y un entorno cada vez más violento y opresivo siguió marcando la vida de los niños. Los niños palestinos e israelíes se vieron afectados por la situación imperante de ocupación militar, conflicto y bloqueo.

69. En 2015, 30 niños palestinos (25 niños y 5 niñas) resultaron muertos y al menos 1.735 heridos (1.687 niños y 48 niñas), principalmente en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

70. Un total de 27 niños palestinos (23 niños y 4 niñas) resultaron muertos en la Ribera Occidental, casi el doble que en 2014. La mayoría de esas muertes tuvo lugar en el cuarto trimestre de 2015. Se atribuyeron 25 muertes a las fuerzas israelíes, una a los colonos israelíes y una tanto a las fuerzas israelíes como a los colonos. El número de niños palestinos heridos también aumentó, principalmente a consecuencia de los enfrentamientos con las fuerzas israelíes y las operaciones dirigidas por los cuerpos militares. Durante el cuarto trimestre de 2015, tuvieron lugar 121 ataques con arma blanca llevados a cabo por palestinos, entre ellos menores. De octubre a diciembre, 14 niños palestinos que habían cometido o eran sospechosos de haber cometido ataques de ese tipo fueron muertos a tiros por las fuerzas israelíes. He condenado reiteradamente los ataques con arma blanca y ataques de otro tipo. Además, diversos incidentes plantean preocupaciones por el uso excesivo de la fuerza y los homicidios, habida cuenta de que hay indicios de que los niños no representaban ninguna amenaza inminente o inmediata para la vida que justificase el uso de fuerza letal. Por ejemplo, el 25 de octubre, en un puesto de control en Hebrón se dio el alto a una niña de 17 años de edad, que a continuación fue registrada y recibió al menos cinco disparos. Las autoridades israelíes sostuvieron que había intentado apuñalar a un agente de policía, pero un testigo declaró que la niña estaba manos arriba y no representaba amenaza alguna.

71. La violencia de los colonos israelíes y los incidentes conexos con las fuerzas israelíes provocaron lesiones a 54 niños palestinos (45 niños y 9 niñas), y en 20 casos los colonos les provocaron heridas directas. El 31 de julio un niño de 18 meses de edad fue asesinado por colonos israelíes en un incendio intencional en el que también perdieron la vida sus padres y resultó gravemente herido su hermano de 4 años de edad. Dos israelíes, entre ellos un menor, fueron acusados en relación con ese delito.

72. En total, 13 niños israelíes (9 niños y 4 niñas) resultaron heridos por palestinos. Una niña israelí que sufrió lesiones críticas en 2013 en un accidente de automóvil en el que palestinos lanzaron piedras murió por complicaciones de sus heridas. Además, se informó de que un muchacho israelí de 17 años de edad murió a tiros en noviembre.

73. En Gaza, las fuerzas israelíes mataron a tres niños palestinos. Dos niños fueron asesinados cerca de la valla de separación con Israel y una niña resultó muerta en un ataque aéreo. Además, 65 niños resultaron heridos, principalmente en las zonas de acceso restringido que se encuentran junto a la valla de separación con Israel y en el mar.

74. La información disponible sobre el reclutamiento o la utilización de niños es limitada. Las Brigadas Izz al-Deen al-Qassam organizaron, según los informes, un campamento militar para 25.000 niños y jóvenes de entre 15 y 21 años de edad en Gaza del 25 de julio al 5 de agosto. Según se ha informado, el 30 de agosto el Frente Popular para la Liberación de Palestina celebró una ceremonia de graduación en un campamento para niñas en el que se las adiestró en el uso de armas.

75. Las fuerzas israelíes arrestaron y detuvieron a un mayor número de niños palestinos, que fueron enjuiciados por tribunales militares de menores en la Ribera Occidental. En Jerusalén Oriental, 860 niños palestinos fueron detenidos, 136 de ellos de entre 7 y 11 años, por debajo de la edad de responsabilidad penal. El número mensual medio de niños detenidos en Israel, según el Servicio Penitenciario de Israel, aumentó un 15% en comparación con 2014. Es preocupante la

reanudación de la detención administrativa de niños, que no se había practicado en Jerusalén Oriental desde 2000 y en otros lugares de la Ribera Occidental desde 2011. Entre octubre y diciembre, las autoridades israelíes pusieron en detención administrativa a seis niños. Las Naciones Unidas y sus asociados siguieron documentando casos de malos tratos de niños por las fuerzas israelíes durante su arresto y detención en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental.

76. En la Ribera Occidental, el acceso de los niños a la educación siguió sufriendo las repercusiones de los ataques contra escuelas y el personal protegido y de un ambiente generalizado de violencia, acoso e intimidación. Las Naciones Unidas documentaron 283 incidentes relacionados con la educación, entre ellos 96 casos de escuelas que recibieron disparos durante enfrentamientos y operaciones militares, 46 ataques y amenazas de violencia contra estudiantes y personal docente cometidos por las fuerzas de seguridad israelíes y los colonos, y 62 casos de injerencia en la educación debido al cierre de escuelas o la detención de personal y estudiantes. En Gaza, de las 262 escuelas y los 274 jardines de infancia dañados o destruidos durante las hostilidades en 2014, el 96% de las escuelas no pertenecientes a las Naciones Unidas, todas las escuelas de las Naciones Unidas y el 65% de los jardines de infancia se han reparado o reconstruido gracias a la asistencia de las organizaciones humanitarias y los donantes.

77. En la Ribera Occidental se registraron diez incidentes de injerencia en la atención sanitaria, la mitad de ellos en relación con el hospital Makassed de Jerusalén Oriental. Algunos de esos incidentes fueron el cierre forzoso de dispensarios, operaciones de búsqueda y captura e incursiones de las fuerzas de seguridad israelíes en hospitales para obtener expedientes e interrogar a personal médico, lo que conllevó la interrupción de los servicios médicos. Además, la Sociedad Palestina de la Media Luna Roja informó de que más de 131 miembros del personal paramédico y voluntarios resultaron heridos y 76 ambulancias sufrieron daños mientras llevaban a cabo su labor en la Ribera Occidental y que las fuerzas de seguridad israelíes denegaron o retrasaron en más de 70 ocasiones el acceso de los equipos médicos a las personas enfermas y heridas.

78. En mi informe anterior (A/69/926-S/2015/409), insté a Israel a que adoptase medidas concretas e inmediatas para proteger a los niños, las escuelas y los hospitales, en particular garantizando la rendición de cuentas por las presuntas violaciones. De los 190 casos de presuntas violaciones del derecho internacional humanitario durante las hostilidades en Gaza en 2014 remitidos al Mecanismo de Determinación de los Hechos de las Fuerzas de Defensa de Israel, el Fiscal General Militar de Israel ha acusado a tres soldados por saqueo y robo. Las investigaciones sobre numerosos incidentes, como el asesinato de cuatro niños en una playa en la ciudad de Gaza el 16 de julio de 2014, se cerraron sin actuaciones penales o disciplinarias.

79. Me preocupa el hecho de que el Gobierno de Israel adoptara en 2015 medidas que podrían restringir aún más los derechos de los Palestinos, incluidos los niños. Por ejemplo, el Knesset aprobó enmiendas al Código Penal de carácter temporal para aumentar a 20 años la pena máxima por arrojar piedras, y el Fiscal del Estado ordenó que todos los fiscales solicitaran la detención de los sospechosos acusados de arrojar piedras hasta el final de las actuaciones judiciales. También reitero mi preocupación en relación con la práctica de la demolición punitiva de viviendas de

palestinos acusados de atacar a los israelíes, que han dejado sin hogar a sus familiares y vecinos, incluidos los niños.

Líbano

80. Los niños se vieron afectados por el recrudecimiento de los enfrentamientos en la provincia de Beqaa y en el campamento de refugiados palestinos de Ein el-Hillweh, por los bombardeos en Trípoli y Beirut, y por la violencia a lo largo de la frontera con la República Árabe Siria y de la Línea Azul con Israel.

81. Las Naciones Unidas siguieron documentando casos de reclutamiento y utilización de niños por grupos armados nacionales y extranjeros, en particular de varones de entre 15 y 17 años que fueron enviados a la República Árabe Siria. La mayoría de los incidentes guardaban relación con el Frente Al-Nusra, pero al parecer también reclutaron niños otros grupos armados, como Hizbullah, en apoyo de las fuerzas del Gobierno sirio. Además, las Naciones Unidas documentaron el reclutamiento y la utilización de menores de entre 15 y 17 años de edad de ambos sexos por facciones armadas palestinas y otros grupos armados en el Líbano. Según se ha informado, los varones realizaban labores de vigilancia en puestos de control o eran utilizados como guardias y las niñas desempeñaban funciones de apoyo.

82. Como se indica en mi informe anterior (A/69-926-S/2015/409), me preocupa que los niños estén detenidos con prisión preventiva y sometidos a la jurisdicción militar por delitos contra la seguridad nacional. A finales de 2015 permanecían detenidos 15 varones (de entre 14 y 17 años en el momento de la detención).

83. Las Naciones Unidas verificaron 14 casos de niños que fueron víctimas de restos explosivos de guerra en el sur del Líbano (2 muertos y 9 heridos), de balas perdidas durante ceremonias de luto de Hizbullah (1 muerto y 1 herido) y del fuego cruzado (1 herido).

84. Durante los enfrentamientos entre facciones armadas que se produjeron en agosto en el campamento de refugiados de Ein el-Hillweh, 6 escuelas de las Naciones Unidas y 2 centros médicos sufrieron daños por el fuego cruzado y 4 escuelas de las Naciones Unidas fueron utilizadas por elementos armados.

85. Encomio al Gobierno por intensificar sus esfuerzos a fin de ejecutar el plan de trabajo firmado en agosto de 2014 para prevenir la vinculación de niños con la violencia armada en el Líbano e intervenir al respecto. Una vez más, insto al Líbano a ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, que firmó en 2002.

Libia

86. Continuaron los combates prolongados en Bengasi y se produjeron enfrentamientos armados esporádicos en Ajdabiya, Derna, Kufra, Sabha, Sirte, Trípoli y la zona petrolera de la media luna. Varios grupos que manifestaron su lealtad al EIL se ampliaron y ganaron territorio en el centro de Libia. El acceso para llevar a cabo actividades de vigilancia siguió restringido por la falta de seguridad, y el personal de contratación internacional de las Naciones Unidas estuvo emplazado fuera del país.

87. Se informó acerca del reclutamiento y la utilización de niños por grupos armados. Por ejemplo, al parecer, grupos afiliados al EIL mantenían campamentos

de adiestramiento al sur de Sirte, en que presuntamente se celebró en diciembre una ceremonia de graduación de 85 menores de 16 años. Asimismo, se ha informado de que algunos niños han sido víctimas de agresiones sexuales durante su vinculación con grupos armados.

88. Según se ha informado, al menos 60 niños fueron víctimas de bombardeos de artillería indiscriminados de zonas residenciales, ataques aéreos, atentados suicidas con explosivos y fuego cruzado, en la mayoría de los casos en Bengasi. También se han denunciado ejecuciones sumarias de menores: en mayo, grupos afiliados al EIJL decapitaron presuntamente a un varón de 17 años en Hawarah.

89. Según información, en Bengasi sufrieron daños o fueron destruidas 40 escuelas, entre otras cosas por bombardeos de artillería indiscriminados. Las Naciones Unidas también documentaron un caso de uso de una escuela como centro de detención militar por el Consejo Consultivo de los Muyahidines de Derna. Continuaron los ataques a hospitales y al personal sanitario. El centro médico de Bengasi fue bombardeado al menos en cuatro ocasiones, y se informó de que cuatro miembros del personal médico resultaron muertos el 6 de mayo cuando prestaban servicio en una ambulancia. Se documentó el secuestro y la ejecución de personal sanitario por grupos armados, incluidos grupos afiliados a la Operación Dignidad, en Ajdabiya, Bengasi y Derna.

90. Con el desmoronamiento del orden público aumentó el número de secuestros de niños por grupos armados, milicias y organizaciones delictivas. Por ejemplo, en diciembre se encontró en Bengasi el cuerpo de un varón de 16 años, que, según se ha informado, había sido secuestrado por milicias afiliadas a la Operación Dignidad.

91. En junio, un grupo armado supuestamente perteneciente a la tribu magarha secuestró a siete miembros del personal de una organización humanitaria libia, cuyo paradero sigue siendo desconocido.

92. Las Naciones Unidas se mantuvieron en contacto con la Asamblea Constituyente para incluir garantías de los derechos del niño en el proyecto de constitución. Aplaudo la decisión adoptada en febrero de 2016 por el Consejo Municipal de Zintan de liberar y reinsertar en la sociedad a los niños soldados, y aguardo con interés que se ejecute con el apoyo del UNICEF.

Mali

93. A pesar del acuerdo de paz firmado en mayo y junio por el Gobierno, la coalición de grupos armados Plataforma y la Coordinadora de Movimientos de Azawad (CMA), a mediados de 2015 continuaron los enfrentamientos entre las partes en el norte de Mali. El período también se caracterizó por un aumento del extremismo violento y de los ataques asimétricos. En total, se denunciaron 109 violaciones graves verificadas y 128 no verificadas.

94. Se recibió información de un total de 127 casos de reclutamiento y utilización de niños por grupos armados, de los cuales se verificaron 30. Además, en marzo de 2016 se verificaron en Ineggar (región de Gao) 27 casos de reclutamiento y utilización de niños por el Grupo de Autodefensa de los Tuaregs Imgad y sus Aliados y se recibieron denuncias de otros 47 presuntos casos. El 31 de diciembre, de los 32 niños detenidos por delitos contra la seguridad, 4 permanecían recluidos en Bamako y Koulikoro. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con las

autoridades malienses para velar por la aplicación del protocolo de cesión firmado en 2013. Además, documentaron casos de 14 niños retenidos por grupos armados.

95. Las Naciones Unidas verificaron la muerte de 12 niños y la mutilación de 39 en ataques con cohetes y por fuego cruzado, así como en ataques con artefactos explosivos improvisados y por restos explosivos de guerra. Aunque no siempre se pudo averiguar quiénes eran los autores de los ataques, parece que la CMA estuvo involucrada en al menos dos. En un incidente, la muchedumbre linchó, desmembró y quemó a dos niños porque se sospechaba que estaban vinculados a grupos armados y habían participado en un ataque.

96. En total, se verificaron 22 casos de violación y otros tipos de violencia sexual contra los niños: 3 perpetrados por las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses; 1, por la Plataforma; y 18, por desconocidos.

97. Se verificaron 4 ataques y amenazas de ataques a escuelas y personal protegido, incluidos 1 llevado a cabo por la CMA y otro, por el Frente de Liberación de Masina³. Tras la ejecución del dirigente de una aldea por este último en Dogo (región de Mopti), supuestamente por pedir ayuda a las autoridades después de que se le ordenara cerrar las escuelas laicas, el grupo amenazó a profesores de 6 comunidades locales, lo que provocó el cierre de 93 escuelas. En diciembre, el número de escuelas utilizadas con fines militares por grupos armados era de 7, frente a las 20 de 2014.

98. El entorno operacional siguió siendo muy inestable y los ataques selectivos contra el personal y las instalaciones humanitarias contribuyeron a la disrupción de la prestación de asistencia. En un incidente verificado, la CMA provocó la retirada de una organización no gubernamental internacional que prestaba servicios médicos de apoyo en dos centros de salud de la región de Tombuctú.

99. Habida cuenta del aumento de las amenazas a la educación, las Naciones Unidas iniciaron un diálogo con el Ministerio de Educación sobre la protección de las escuelas. Continuaron las iniciativas para hacer que la CMA eliminara y previniera las violaciones graves contra los niños, y se adoptaron medidas para preparar un plan de acción con el Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad. En octubre, las Naciones Unidas también ayudaron a las autoridades malienses a preparar una estrategia de separación y reinserción social destinada a los niños. Animo a las autoridades y partes interesadas malienses que se ocupan del cumplimiento del acuerdo de paz a prestar atención a los derechos y las necesidades concretas de los niños.

Myanmar

100. El conflicto entre las fuerzas armadas del Gobierno (Tatmadaw) y los grupos armados prosiguió en los estados de Kachín y Shan y en el sudeste. El 15 de octubre, el Gobierno y ocho grupos armados, entre ellos cuatro partes enumeradas en los anexos, firmaron un acuerdo de alto el fuego nacional.

101. Las Naciones Unidas recibieron denuncias de 217 casos de reclutamiento, de los cuales fueron verificados 95. En 2015 tuvieron lugar cinco incidentes verificados: tres se atribuyen al Tatmadaw (las personas reclutadas fueron puestas

³ El Frente de Liberación de Masina es un grupo armado constituido en enero de 2015, al que se han atribuido los ataques realizados en las regiones centrales y septentrionales.

en libertad posteriormente) y dos, al Ejército para la Independencia de Kachín. Veintiséis incidentes que fueron verificados en 2015 se habían producido en 2014. Además, las Naciones Unidas recibieron siete denuncias de utilización de niños por el Tatmadaw para funciones de apoyo, incluidos dos casos que fueron verificados en el estado de Rakáin. El Gobierno indicó que se habían adoptado medidas contra 382 miembros del personal militar, incluidos 73 altos cargos, por no cumplir los procedimientos de reclutamiento. Asimismo, un civil fue condenado a un año de prisión por colaborar en el reclutamiento de menores. Se dispone de información creíble que indica que los grupos armados reclutaron y utilizaron a niños, pero no se pudieron verificar cinco denuncias de incidentes por la limitación de acceso a las zonas correspondientes. En las denuncias de casos de reclutamiento se acusó al Ejército de Liberación Nacional Karén, el Ejército para la Independencia de Kachín, el Ejército del Estado de Shan-Sur y el Ejército de Liberación Nacional Taang en los estados de Kachín, Kayin y Shan.

102. Las Naciones Unidas documentaron el caso de tres niños que se encontraban en detención militar. Dos fueron liberados tras notificar al Tatmadaw y el otro regresó a su regimiento mientras se verificaba su edad. Además, según se informa, tres niños fueron detenidos a nivel de batallón y puestos en libertad posteriormente.

103. Las Naciones Unidas documentaron 37 incidentes de muerte y mutilación (25 muertos y 50 heridos), de los cuales fueron verificados 23, que tuvieron como consecuencia 15 niños muertos y 37 heridos. Más de la mitad de los casos verificados estaban relacionados con minas terrestres y restos explosivos de guerra (10 muertos y 24 heridos).

104. Las Naciones Unidas verificaron tres casos de violencia sexual contra niñas, de edades comprendidas entre los 5 y los 10 años, cometidos por soldados del Tatmadaw. En un caso grave, una niña de ocho años fue violada por un soldado y murió después de que la llevaran al hospital. Se hizo comparecer a los responsables ante un consejo de guerra por no encontrarse en su puesto y estar ebrios, y dos fueron declarados culpables de violación por tribunales civiles.

105. Las Naciones Unidas recibieron 11 denuncias de ataques a escuelas. Tres incidentes verificados se atribuyeron al Tatmadaw, el Ejército Democrático Benevolente Karén y un grupo armado desconocido. Seis casos verificados de utilización de escuelas con fines militares se atribuyeron al Tatmadaw.

106. Fueron verificados 5 incidentes de secuestro: 3 dieron lugar a la desaparición de 11 niños y fueron atribuidos al Tatmadaw y 2, de los que fueron víctimas 3 niños, fueron atribuidos al Ejército para la Independencia de Kachín. Las demás denuncias de secuestros llevados a cabo por grupos armados en el estado de Kachín, el norte del estado de Shan y el estado de Rakáin, entre otras cosas con fines de reclutamiento y utilización, no pudieron ser verificadas por las restricciones de acceso.

107. Las Naciones Unidas recibieron dos informes en que se indicaba que el personal humanitario se había visto atrapado en el fuego cruzado durante los enfrentamientos entre el Tatmadaw y los grupos armados. El acceso del personal humanitario a las zonas de los estados de Kachín y Shan que no estaban controladas por el Gobierno se redujo frente a la situación en 2014, debido a la limitada autorización gubernamental.

108. El Gobierno siguió adoptando medidas positivas para promover la ejecución por el Tatmadaw del plan de acción conjunto para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y prevenirlos, como la capacitación para determinar la edad en los centros de reclutamiento, el aumento del acceso a los batallones y unidades militares por las misiones de vigilancia, y las reuniones mensuales de revisión de casos con las Naciones Unidas para verificar los casos en que se sospechara que se había reclutado a niños. En 2015, 146 ex niños soldados, incluidos 28 que todavía eran menores de 18 años, fueron puestos en libertad y reintegrados a sus familias y comunidades.

109. Mi Representante Especial visitó Myanmar en julio. Aunque reconoció los avances logrados, indicó que seguía habiendo carencias en la prevención y la rendición de cuentas sistemáticas del reclutamiento y la utilización de niños. Es fundamental tipificar como delito el reclutamiento y la utilización de niños tanto por el personal militar como por los civiles. La aprobación de la versión revisada de la Ley del Niño, que contiene un capítulo sobre los niños y los conflictos armados y una sección de sanciones conexas, tendría mucha importancia. Asimismo, se debe fortalecer el uso de los mecanismos existentes de rendición de cuentas en el caso de todas las violaciones graves, entre otras cosas mediante la claridad jurídica para que las decisiones sean coherentes, una mejor protección de los testigos y el seguimiento de los casos en los tribunales civiles.

110. En septiembre, Myanmar firmó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Aliento encarecidamente al país a ratificarlo.

111. Mi Representante Especial dialogó con tres de los grupos armados enumerados en los anexos del presente informe, a fin de facilitar la preparación de planes de acción para afrontar el reclutamiento y la utilización de niños y otras violaciones graves. Las Naciones Unidas han seguido dialogando con esos grupos, y una de las partes enumeradas, el Partido Progresista Nacional de Karenni/Ejército Karenni, está dispuesta a firmar un plan de acción. Insto al Gobierno a permitir la firma y la ejecución de planes de acción con los grupos armados enumerados en los anexos, lo que constituye un aspecto esencial de su promesa de poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en todo Myanmar, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño y con la obligación adquirida al firmar el Protocolo Facultativo.

Somalia

112. En el período aumentaron los ataques de Al-Shabaab contra las fuerzas de seguridad somalíes, los funcionarios públicos y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), además de los enfrentamientos entre clanes. En julio, la AMISOM y el Ejército Nacional Somalí reanudaron su ofensiva contra Al-Shabaab. Las fuerzas nacionales de Etiopía y Kenya también realizaron operaciones militares. La situación tuvo como consecuencia un acusado aumento del número de violaciones graves cometidas contra niños, de casi el 50% frente a los datos de 2014.

113. Se documentó el reclutamiento y la utilización de 903 niños, y el 60% de los casos (555) se atribuyeron a Al-Shabaab. Según se ha informado, en diciembre Al-Shabaab secuestró con fines de reclutamiento a alrededor de 150 niños en las madrasas de la región de Bay. De ellos, 26 casos (todos varones) fueron verificados por las Naciones Unidas. El Ejército Nacional Somalí también reclutó a un gran

número de niños (218), a los que asignó distintas tareas, como la vigilancia en puestos de control. El reclutamiento también se atribuyó a las milicias de los clanes (68), a Ahlu Sunna Wal Jama'a (40) y a las fuerzas de Galmudug (17).

114. Se documentó un aumento en la detención de niños por su vinculación con grupos armados (365 casos). La gran mayoría de ellos fueron detenidos por el Ejército Nacional Somalí (346), pero también realizaron detenciones las fuerzas de Jubalandia (11), las fuerzas de Galmudug (6) y Ahlu Sunna Wal Jama'a (2). Veinticuatro varones fueron detenidos por la AMISOM y puestos en libertad posteriormente. Una buena noticia es que, tras las actividades de intervención y promoción de las Naciones Unidas, 79 niños que habían estado vinculados con Al-Shabaab y se encontraban en centros de rehabilitación fueron trasladados a organizaciones no gubernamentales asociadas que recibían apoyo de las Naciones Unidas. Sin embargo, en el momento en que se preparó el informe (marzo de 2016), se informó de que decenas de niños habían participado en un ataque de Al-Shabaab contra Puntlandia y Galmudug y habían sido detenidos por las autoridades regionales.

115. En total se documentaron 474 incidentes de muerte y mutilación, que afectaron a 753 niños y fueron atribuidos a elementos armados desconocidos (259), el Ejército Nacional Somalí (144), Al-Shabaab (138), las milicias de los clanes (123), la AMISOM (60), Ahlu Sunna Wal Jama'a (3) y otras fuerzas regionales (8). La mayoría de los incidentes estaban relacionados con disparos indiscriminados o artefactos explosivos improvisados. Asimismo, las Naciones Unidas documentaron seis casos de niños que fueron ejecutados por Al-Shabaab. La mayoría de los incidentes atribuidos a la AMISOM se debieron a tiroteos indiscriminados en respuesta a los ataques de Al-Shabaab y durante la Operación del Corredor de Yuba. Por ejemplo, en julio murieron ocho niños en dos incidentes en el distrito de Marka (región de Shabelle Hoose). Además, el 21 de julio murieron 18 niños en un ataque aéreo contra una madrasa del distrito de Baardheere.

116. Las Naciones Unidas documentaron 164 incidentes de violencia sexual que afectaron a 174 niños, perpetrados en su mayoría por las milicias de los clanes (56) y también por elementos armados desconocidos (54), el Ejército Nacional Somalí (43), Al-Shabaab (15), y Ahlu Sunna Wal Jama'a y la AMISOM (2 cada uno). También se documentaron 18 casos de matrimonio forzado por las partes en conflicto.

117. Se documentaron ataques a 24 escuelas y 5 hospitales. Al-Shabaab atacó 15 escuelas y el Ejército Nacional Somalí y las milicias aliadas fueron responsables de cuatro ataques; las milicias de clanes y los elementos armados desconocidos, de dos cada uno; y fuerzas aéreas no identificadas, de uno, como se mencionó anteriormente. Los ataques a los hospitales fueron perpetrados por la AMISOM (dos) y Al-Shabaab, las milicias de los clanes y el Ejército Nacional Somalí (uno cada uno). En los ataques perpetrados por la AMISOM se robaron medicamentos. Además, el Ejército Nacional Somalí utilizó dos escuelas, incluida una de la región de Shabelle Hoose que fue desalojada tras la intervención de las Naciones Unidas.

118. Se observó cierta tendencia a los secuestros y las cifras se dispararon frente a las de 2014. En total fueron secuestrados 458 niños y 65 niñas; el responsable de prácticamente el 95% de los secuestros fue Al-Shabaab (492), pero algunos fueron perpetrados por las milicias de los clanes (14). Los secuestros se solían usar como táctica de reclutamiento, pero también con fines de violencia sexual, incluido el

matrimonio forzado. Por ejemplo, hubo padres que denunciaron el secuestro por Al-Shabaab de 45 niños en una madrasa de la región de Yuba Medio en agosto.

119. Se denunciaron 12 incidentes de denegación del acceso a la ayuda humanitaria por milicias de clanes (7), el Ejército Nacional Somalí (3), Al-Shabaab y elementos armados desconocidos. El acceso de los niños a la ayuda humanitaria siguió siendo muy difícil y el personal de las Naciones Unidas fue víctima de ataques selectivos. En 2015 fueron muertos 17 miembros del personal humanitario, incluidos 4 funcionarios del UNICEF en un atentado suicida perpetrado por Al-Shabaab.

120. En lo que respecta a la separación de los grupos armados, el UNICEF apoyó la reintegración de 749 niños mediante programas orientados a la comunidad y las Naciones Unidas prestaron apoyo técnico a la Unidad de Protección Infantil del Ejército Nacional Somalí. Se realizaron ejercicios conjuntos de detección de menores y 36 niños fueron separados de las milicias en Kismaayo, en el marco de un proceso de inspección antes de su integración en el Ejército Nacional Somalí. En el momento en que se preparó el informe (marzo de 2016) proseguían las actividades para prestar asistencia a los niños que habían sido separados. Otra buena noticia es que el 1 de octubre el Gobierno ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. Sin embargo, me preocupa especialmente que prosigan el reclutamiento y la utilización de niños, así como el gran número de niños detenidos por el Ejército Nacional Somalí. Exhorto al Gobierno a separar inmediatamente a todos los niños del Ejército Nacional Somalí en cumplimiento del plan de acción firmado con las Naciones Unidas en 2012 y a respetar las normas internacionales de justicia de menores en materia de detención.

121. Las Naciones Unidas han establecido un diálogo con la AMISOM en relación con el alarmante número de casos de muerte y mutilación de niños perpetrados por sus fuerzas. Insto a la Unión Africana y a los países que aportan contingentes a adoptar todas las medidas necesarias para impedir que se produzcan violaciones y velar por la protección de los niños, así como para asegurar la rendición de cuentas realizando investigaciones con prontitud e independencia.

Sudán del Sur

122. El conflicto continuó en todo el país, y se produjeron enfrentamientos intensos entre el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) y el Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (E/MLPS en la Oposición) y sus milicias aliadas, principalmente en los estados de Unidad y del Alto Nilo. En agosto se firmó un acuerdo de paz, pero los combates prosiguieron, lo que causó el desplazamiento de grandes número de civiles y tuvo graves consecuencias para los niños. En total se documentaron 1.051 incidentes que afectaron a 28.788 niños, y solo en el estado de Unidad se produjeron 601.

123. Las Naciones Unidas verificaron 159 incidentes de reclutamiento y utilización, que afectaron a 2.596 niños. Prácticamente el 70% se atribuyeron al ELPS (110), otras fuerzas de seguridad gubernamentales y fuerzas aliadas, como la facción Cobra del Ejército/Movimiento Democrático de Sudán del Sur, que se integró en el ELPS en 2015. También fueron responsables de casos de reclutamiento y utilización el E/MLPS en la Oposición (19), el grupo armado de Johnson Olony (11), los Arrow Boys (4) y el Ejército Blanco (3). Se avistaron niños con uniforme militar en todo el país, especialmente en la región del Alto Nilo, donde fueron utilizados en ataques directos y para realizar labores de apoyo. Se recibió información de primera mano

sobre niños a los que se ordenaba matar a civiles y saquear propiedades en el estado de Unidad, y se denunció que había niñas que eran víctimas de violaciones colectivas y a las que se utilizaba con fines sexuales. Según la presencia de las Naciones Unidas en el Sudán, en octubre el E/MLPS en la Oposición también reclutó a alrededor de 400 niños sursudaneses en el campamento de refugiados de Kharasana (Kordofán del Oeste).

124. Las Naciones Unidas verificaron 131 incidentes de muerte y 59 de mutilación que afectaron a 480 y 128 niños, respectivamente, lo que representa un acusado incremento respecto a las cifras de 2014. La mayoría se atribuyeron al ELPS (160), entre otros lugares en el estado de Unidad, en que los soldados y las milicias aliadas supuestamente dispararon contra casas en que había niños y las quemaron. También se atribuyeron incidentes al Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, el E/MLPS en la Oposición, el grupo armado de Johnson Olony y otras partes en el conflicto. Además, siete niños resultaron muertos o mutilados en cuatro incidentes en emplazamientos de las Naciones Unidas para la protección de los civiles durante el fuego cruzado entre el ELPS y el E/MLPS en la Oposición. Los restos explosivos de guerra también causaron bajas: la presencia de las Naciones Unidas en el Sudán documentó un incidente transfronterizo, en que se vio involucrado el ELPS, que resultó en la muerte de 6 niños y la mutilación de 5.

125. En total se verificaron 103 incidentes de violencia sexual que afectaron a 430 niños, y que se atribuyeron al ELPS y a otras fuerzas de seguridad gubernamentales. La mayoría se documentaron en el estado de Unidad. Al parecer, los varones fueron sometidos a castración y mutilación sexual, mientras que las niñas que se resistieron a ser violadas fueron muertas.

126. Se verificaron diez ataques a escuelas perpetrados por el ELPS, en que se destruyeron o dañaron bienes, se realizaron saqueos y se reclutaron niños. En un incidente producido en el estado del Alto Nilo, el grupo armado de Johnson Olony, una milicia que entonces se había aliado con el ELPS, capturó a 36 niños durante un ejercicio de reclutamiento del ELPS, que fueron liberados posteriormente. También se verificaron 11 ataques a hospitales y establecimientos de salud, de los cuales 9 se atribuyeron al ELPS y 2, al E/MLPS en la Oposición.

127. A finales de diciembre, 25 escuelas eran utilizadas con fines militares por el ELPS y otras fuerzas de seguridad gubernamentales (22) y por el E/MLPS en la Oposición (1). En 2015 se desalojaron 36 escuelas, principalmente mediante la intervención de las Naciones Unidas y las verificaciones conjuntas llevadas a cabo con el ELPS.

128. También aumentó de manera importante el número de incidentes de secuestro: se verificaron 79 casos, que afectaron a 1.596 niños. Los principales responsables eran el ELPS (67), los Arrow Boys (5) y el E/MLPS en la Oposición (4). El número más elevado de secuestros se documentó en el estado de Unidad. La mayoría de los niños fueron secuestrados con fines de reclutamiento y utilización. También se recibieron testimonios sobre casos de violación durante el cautiverio.

129. En total, se verificaron 277 incidentes de denegación del acceso a la ayuda humanitaria, entre los que se encontraban ataques al personal, destrucción de recintos e interferencia en la prestación de asistencia.

130. La facción Cobra del Ejército/Movimiento Democrático de Sudán del Sur liberó a 1.755 niños en la Zona Administrativa del Gran Pibor tras la intervención

de las Naciones Unidas. Los niños participaron en programas de reintegración y recibieron apoyo, pero, según se informa, algunos varones fueron reclutados nuevamente. Desde que el grupo se integró en el ELPS, las Naciones Unidas han colaborado con la Unidad de Protección Infantil del ELPS para liberar a todos los niños.

131. El acuerdo de paz firmado en agosto contiene disposiciones relativas a la protección infantil, pero los contactos de las Naciones Unidas con las partes en el conflicto apenas han dado resultado. Sin embargo, se prevén más casos de dedicación a la protección infantil y, en enero, Sudán del Sur ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. El 26 de diciembre, el E/MLPS en la Oposición firmó un plan de acción para eliminar y prevenir el reclutamiento y la utilización y la muerte y la mutilación de niños. No obstante, me preocupa enormemente la magnitud de las violaciones que afectan a los niños y, conforme al llamamiento que hice durante mi visita en febrero de 2016, insto a los dirigentes de Sudán del Sur a cumplir su responsabilidad de proteger a los niños. Asimismo, exhorto a todas las partes a cumplir sus múltiples obligaciones poniendo fin a las violaciones que se cometen contra los niños y liberando a los miles de niños de sus filas.

Sudán

Tres zonas: Kordofán del Sur, Nilo Azul y Abyei

132. En los Estados de Kordofán del Sur y del Nilo Azul continuaron los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (MLPS-N) y se informó también de ataques contra civiles. La última ronda de conversaciones de paz entre ambas partes, que tuvo lugar en noviembre, fue poco fructífera. También se produjeron actos de violencia intercomunitaria, incluso en Abyei. Además, durante el período los grupos armados operaron a lo largo de la frontera con Sudán del Sur. Debido a las limitaciones al acceso, las Naciones Unidas no pudieron verificar todas las denuncias y es posible que las cifras reales sean más elevadas.

133. Las Naciones Unidas documentaron cuatro casos de niños reclutados y utilizados por las Fuerzas Armadas Sudanesas. Como señalé en mi informe anterior (A/69/926-S/2015/409), los grupos armados siguieron llevando a cabo actividades transfronterizas y dos niños fueron reclutados por el MLPS-N en asentamientos de refugiados ubicados en Sudán del Sur.

134. Las Naciones Unidas documentaron 28 incidentes de muerte y mutilación, principalmente a manos de las Fuerzas Armadas Sudanesas (16) y el MLPS-N (6), de los que fueron víctima 43 y 38 niños, respectivamente. La mayoría de los incidentes fueron consecuencia de ataques contra civiles perpetrados por fuerzas gubernamentales y el MLPS-N, bombardeos aéreos, bombardeos de artillería y fuego cruzado. Dos de ellos también fueron consecuencia de enfrentamientos tribales y de la acción de restos explosivos de guerra. Además, las Naciones Unidas documentaron la muerte y la mutilación de cuatro niñas en un bombardeo aéreo de las Fuerzas Armadas Sudanesas en Sudán del Sur.

135. Se documentó que elementos de las Fuerzas Armadas Sudanesas y milicias afiliadas violaron a cuatro niñas y un niño. La violencia sexual contra los niños siguió siendo un motivo de grave preocupación y se cree que las cifras comunicadas son inferiores a las reales debido a la falta de acceso.

136. Siete incidentes de ataques contra escuelas (dos), hospitales (tres) y personal protegido (dos) se atribuyeron a las Fuerzas Armadas Sudanesas (dos), al MLPS-N (dos) y a autores desconocidos. Se produjeron dos incidentes durante enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y el MLPS-N. Por ejemplo, según información, el 20 de enero las Fuerzas Armadas Sudanesas bombardearon un hospital operado por Médicos Sin Fronteras ubicado en los montes Nuba y, en abril, el MLPS-N mató a un miembro del personal médico y a un docente en Kordofán del Oeste.

137. Las Naciones Unidas documentaron el secuestro de ocho niños, cinco de ellos en Abyei, ocurridos en enero y marzo durante ataques de los miseriyas contra aldeas de la comunidad ngok dinka. Los niños fueron liberados y se reunieron con sus familias gracias a la mediación de las Naciones Unidas. Según información, el MLPS-N secuestró a otros tres niños varones, dos de ellos en Sudán del Sur.

138. El Gobierno siguió restringiendo el acceso humanitario, lo cual impidió que unos 165.000 niños fueran vacunados.

Darfur

139. Durante el período, siguieron produciéndose enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad del Gobierno y los grupos armados, especialmente en la zona de Jebel Marra, lo cual dio lugar a importantes desplazamientos. La situación imperante, agravada por los bombardeos aéreos y los enfrentamientos intertribales cada vez más letales, dio lugar a que se cometieran violaciones graves contra los niños.

140. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó que las Fuerzas Armadas Sudanesas reclutaron a cuatro niños varones en Darfur Occidental, entre ellos un niño que, según se informa, participó en los combates que tuvieron lugar en junio entre la facción Abbas del Movimiento por la Justicia y la Igualdad (MJI) y las Fuerzas Armadas Sudanesas. Se recibieron más denuncias contra las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Respuesta Rápida del Gobierno, las cuales no pudieron verificarse. Además, las Naciones Unidas documentaron seis casos de niños reclutados por el MJI en asentamientos de refugiados en el estado de Unidad (Sudán del Sur). Durante la visita que mi Representante Especial realizó en marzo de 2016, estuvo en contacto con 21 niños que el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad mantenía detenidos desde abril y agosto de 2015 por su presunta asociación con el MJI. Los niños al parecer habían sido reclutados en Kordofán del Sur y Sudán del Sur y utilizados en combate en Darfur y Sudán del Sur. Mi Representante Especial abogó para que los niños pudieran mantener más contacto con las Naciones Unidas y para que fueran liberados y pudieran volver a reunirse con sus familias.

141. La mayoría de las violaciones verificadas consistieron en muertes y mutilaciones (196). Alrededor del 50% de los niños murieron (21) y sufrieron mutilaciones (74) debido a la acción de restos explosivos de guerra, aunque también hubo otras víctimas como consecuencia de tiroteos indiscriminados, enfrentamientos intercomunitarios en Darfur Oriental y bombardeos aéreos. No se pudieron documentar una serie de casos que ocurrieron en zonas de acceso restringido.

142. Se comprobaron 45 incidentes de violencia sexual contra 60 niños, entre ellos un varón, los cuales se atribuyeron a hombres armados no identificados (35),

milicias (13), las Fuerzas de Respuesta Rápida (5), nómadas armados (3), las Fuerzas Armadas Sudanesas (2), y la policía y el MJI-Ala pro Paz (1 cada uno). Además, las Naciones Unidas en Sudán del Sur documentaron tres incidentes por parte del MJI que afectaron a 12 niños.

143. Trece escuelas sufrieron daños o saqueos a manos de la Policía de Reserva Central y las Fuerzas de Respuesta Rápida, así como durante los bombardeos aéreos de las Fuerzas Armadas Sudanesas y los enfrentamientos intertribales. Todos los incidentes, excepto uno, tuvieron lugar en la parte oriental de Jebel Marra. En otros dos incidentes, elementos de las Fuerzas de Respuesta Rápida amenazaron al personal escolar. Dos ataques contra hospitales y personal protegido se atribuyeron a las Fuerzas de Respuesta Rápida y la Policía de Reserva Central.

144. El acceso humanitario, en particular a Jebel Marra, siguió estando sumamente restringido, lo que obstaculizó los esfuerzos para llegar a las comunidades afectadas, incluidos los niños.

145. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país mantuvo conversaciones con grupos armados, y en septiembre el MJI emitió una orden por la que se prohibía el reclutamiento y la utilización de niños. Además, en mayo mi Representante Especial se reunió en Austria con los dirigentes del MJI, el Ejército de Liberación del Sudán-Minni Minawi y el Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid durante las consultas organizadas por la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y el Centro de Estudios de Austria para la Paz y la Solución de Conflictos. Los dirigentes de los grupos emitieron una declaración conjunta en la que se comprometieron a erradicar e impedir las violaciones graves contra los niños. Por último, en junio el MLPS-N firmó la Escritura de Compromiso para la Protección de los Niños contra los Efectos de los Conflictos Armados del Llamamiento de Ginebra.

146. En marzo de 2016, mi Representante Especial visitó el Sudán y fue testigo de la firma de un plan de acción por parte del Gobierno para erradicar e impedir el reclutamiento y la utilización de niños en sus fuerzas de seguridad. Valoro positivamente esa medida y cuento con que el Gobierno vele por que el plan de acción se ejecute rápida y plenamente.

147. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país prestó apoyo técnico al personal gubernamental y a las comunidades locales a través de campañas de sensibilización, el desarrollo de vías de remisión y redes comunitarias de protección de los niños. Si bien la impunidad por las violaciones graves siguió siendo un motivo de preocupación, se observaron avances, como, por ejemplo, las detenciones por casos de violencia sexual y muerte y mutilación de niños. Exhorto al Gobierno a velar por que se exija la rendición de cuentas por todas las violaciones graves.

República Árabe Siria

148. El conflicto se caracterizó por una mayor cantidad de bombardeos aéreos indiscriminados y desproporcionados, en particular durante el segundo semestre del año, y por la proliferación de partes involucradas, entre ellas fuerzas internacionales. El asedio de zonas se siguió utilizando como táctica de guerra. El 27 de febrero de 2016, se pudo prestar asistencia humanitaria a zonas que antes eran inaccesibles, gracias a la celebración de un acuerdo de cesación de las hostilidades.

Debido al entorno de vigilancia cada vez más limitado, las cifras que figuran a continuación no reflejan la magnitud real de las violaciones graves cometidas por todas las partes en el conflicto.

149. Se comprobaron un total de 362 casos de reclutamiento y utilización de niños atribuidos al EIJL (274), el Ejército Sirio Libre y grupos afiliados (62), Liwa al-Tawhid (11), comités populares (5), Unidades de Protección del Pueblo Kurdo (4), Ahrar al Sham (3), el Frente Al-Nusra (2) y el Ejército del Islam (1). En el 56% de los casos verificados, se trató de niños menores de 15 años, un aumento significativo frente a las cifras de 2014. El pago de salarios y la ideología siguieron siendo unos de los principales factores de captación.

150. El EIJL siguió reclutando y utilizando niños de manera masiva. Las Naciones Unidas verificaron la existencia de centros en Deir Ezzor y las zonas rurales de Aleppo y Ar-Raqqa en los que se impartió adiestramiento militar a por lo menos 124 varones de entre 10 y 15 años. La cantidad de casos verificados de niños utilizados como combatientes extranjeros aumentó considerablemente, entre ellos 18 casos de niños de apenas 7 años. Se denunciaron casos de niños utilizados como verdugos, quienes aparecían en grabaciones de vídeo.

151. Las Naciones Unidas también comprobaron que el Ejército Sirio Libre reclutó y utilizó niños de tan solo 9 años y que Liwa al-Tawhid reclutó 11 niños sirios refugiados en los países vecinos. Mientras la verificación de los casos se tornaba cada vez más difícil, las Unidades de Protección del Pueblo Kurdo siguieron reclutando niños y niñas de tan solo 14 años con fines de combate y, al parecer, uno de los factores determinantes fue la presión y coacción de las comunidades.

152. Se comprobó que grupos progubernamentales reclutaron y utilizaron niños, entre ellos cinco varones reclutados por el Comité Popular de Tallkalah (Homs) para trabajar como guardias y realizar patrullas. Además, se denunció que las fuerzas gubernamentales apostaban niños en puestos de control.

153. El Gobierno siguió deteniendo a niños por su presunta asociación con grupos armados de la oposición, una situación que se comprobó en 36 casos. En 28 de esos casos, los niños sufrieron torturas y uno murió a causa de ello mientras se encontraba detenido. Los grupos progubernamentales siguieron privando a los niños de su libertad por su presunta asociación con grupos de la oposición y tres de los casos se atribuyeron al Comité Popular de Bludan. También hubo cinco casos en los que el EIJL privó a niños de su libertad debido a su asociación con las partes en conflicto.

154. Los ataques aéreos, los ataques indiscriminados contra objetos y zonas civiles, y los ataques complejos fueron las principales causas de muerte y mutilación de niños. Las Naciones Unidas verificaron 591 casos de niños muertos (269 niños, 106 niñas y 196 niños de sexo desconocido) y 555 casos de niños heridos (203 niños, 128 niñas y 224 niños de sexo desconocido), atribuidos a fuerzas gubernamentales y fuerzas internacionales que apoyaban al Gobierno (585), el EIJL (142), el Frente Al-Nusra (23), otros grupos armados (168), la coalición internacional contra el EIJL (7), las Unidades de Protección del Pueblo Kurdo (2) y partes desconocidas (219). Murieron o sufrieron mutilaciones 275 niños (77 niños, 93 niñas y 105 niños de sexo desconocido) a causa de ataques suicida, de mortero y de cohetes en zonas controladas por el Gobierno, atribuidos al EIJL (79), al Frente Al-Nusra (14) y a otros grupos armados (167). Murieron y sufrieron lesiones 531 niños a causa de

ataques aéreos y bombardeos de zonas civiles realizados por fuerzas gubernamentales y fuerzas internacionales que apoyaban al Gobierno, 133 de ellos debido al uso indiscriminado de bombas de barril.

155. Se observó un aumento significativo del número de casos verificados de niños muertos y mutilados como consecuencia de su asociación con grupos armados, incluso mientras participaban en combate. Debido a la gran cantidad de niños utilizados por el EIIL, al menos 148 niños murieron en zonas militares del EIIL que fueron objeto de ataques aéreos realizados por las fuerzas gubernamentales, las fuerzas internacionales que apoyaban al Gobierno y la coalición internacional. El EIIL y el Frente Al-Nusra siguieron cometiendo atrocidades, entre ellas la ejecución de niños. El 5 de marzo, el Frente Al-Nusra ejecutó a dos niños durante una ofensiva terrestre en Kanafez (Hama). El 22 de agosto, en Muh Hasan (Deir Ezzor), el EIIL amputó públicamente las extremidades de un varón de 15 años acusado de estar afiliado al Ejército Sirio Libre.

156. Siguió siendo extremadamente difícil documentar la violencia sexual contra niños relacionada con los conflictos y no se comprobó ningún caso en 2015. En las zonas controladas por el EIIL, las niñas al parecer siguen expuestas a la posibilidad de ser obligadas a contraer matrimonio con combatientes siendo aún menores, mientras que las niñas yazidíes capturadas en el Iraq en 2014 al parecer fueron víctimas de trata y trasladadas a la República Árabe Siria y utilizadas como esclavas sexuales.

157. Según el Ministerio de Educación, desde que comenzó el conflicto, más de 6.500 escuelas han sido destruidas, parcialmente dañadas o utilizadas como refugios para los desplazados internos, o se han tornado inaccesibles por algún otro motivo. El Ministerio informó de que 571 estudiantes y 419 maestros habían resultado muertos en 2015. Las Naciones Unidas verificaron 69 ataques contra instalaciones (60) y personal (9) educativos, en los que murieron y sufrieron mutilaciones 174 niños, que se atribuyeron a fuerzas gubernamentales y grupos progubernamentales (48), el EIIL (11), el Frente Al-Nusra (1), otros grupos armados (9) y partes desconocidas (1).

158. El EIIL siguió utilizando la educación para adoctrinar y reclutar niños. En diciembre, impuso nuevas normas haciendo obligatoria la escolarización para todos los niños en los grados 1 a 12, y para las niñas en los grados 1 a 4, un factor que contribuye al reclutamiento en zonas controladas por el EIIL.

159. Aumentó la cantidad de denuncias de ataques contra instalaciones médicas, entre ellos 122 ataques contra 93 instalaciones médicas diferentes y casos de al menos 60 trabajadores médicos que fueron objeto de ataques o resultaron muertos. Las Naciones Unidas verificaron 41 ataques contra establecimientos (33) y personal sanitarios (8) por parte de fuerzas gubernamentales y grupos progubernamentales (32), el EIIL (2), otros grupos armados (2) y partes desconocidas (5).

160. Las Naciones Unidas verificaron ocho incidentes en los que las fuerzas gubernamentales utilizaron escuelas con fines militares en Idlib en marzo (cuatro de las escuelas fueron atacadas posteriormente por grupos armados) y tres incidentes en los que el EIIL utilizó hospitales con fines militares en Deir Ezzor y Ar-Raqqa.

161. Las partes en el conflicto siguieron secuestrando niños. Se atribuyeron 21 casos de secuestro (15 niños, 4 niñas y 2 niños de sexo desconocido) a las fuerzas gubernamentales en un incidente de toma de rehenes (13), al EIIL (5) y al Frente Al-Nusra, a las Unidades

de Protección del Pueblo Kurdo y a grupos afiliados al Ejército Sirio Libre (1 a cada uno).

162. Las partes en el conflicto, en particular el Gobierno, el EIL, el Frente Al-Nusra y los grupos armados de la oposición, siguieron utilizando el asedio y la privación de alimentos como táctica de guerra. Se calcula que, en enero de 2016, unas 393.700 personas vivían sitiadas. Se denunciaron casos de niños que murieron a causa de la malnutrición. Los grupos armados, entre ellos el EIL, impidieron que unos 35.000 niños fueran vacunados durante las campañas contra la poliomielitis. El uso del agua como un arma de guerra se intensificó considerablemente, y unos 7,7 millones de civiles se vieron afectados por cortes deliberados de agua. Las Naciones Unidas verificaron ataques contra instalaciones humanitarias y ataques, así como amenazas, contra personal de asistencia humanitaria.

163. Exhorto al Gobierno a que respete sus obligaciones y adopte medidas urgentes para proteger a los civiles. Además, insto a las Unidades de Protección del Pueblo Kurdo y al Ejército Sirio Libre a que ponga fin al reclutamiento y la utilización de niños y a que cumpla los compromisos asumidos.

Yemen

164. El conflicto en el Yemen se intensificó considerablemente luego de que los huzíes tomaron Saná en septiembre de 2014 y de que la coalición encabezada por la Arabia Saudita comenzó a realizar ataques aéreos el 26 de marzo de 2015. Tras los intensos bombardeos aéreos comenzaron los combates en tierra, los cuales tuvieron efectos devastadores en la población civil. Las violaciones graves contra los niños aumentaron drásticamente como consecuencia de la escalada del conflicto.

165. Los casos de reclutamiento y utilización de niños por grupos armados se quintuplicaron, en particular tras la escalada del 26 de marzo, según pudieron documentar las Naciones Unidas pese a las dificultades para verificar los casos debido a las limitaciones de acceso y las condiciones de seguridad. La mayor parte de los 762 casos verificados de reclutamiento de niños (todos varones) se atribuyó a los huzíes (72%), seguidos por los comités populares progubernamentales (15%) y Al-Qaida en la Península Arábiga (9%). El reclutamiento fue predominante en los bastiones de los huzíes, como Amanat al-Asimah (103), Taiz (69) y Amran (34). Se observó un cambio del alistamiento mayormente voluntario hacia el reclutamiento forzado o involuntario mediante coacción, por ejemplo, proporcionando información engañosa o incentivos.

166. En 2015, los comités populares privaron de su libertad a 183 niños varones, debido a su asociación con grupos armados, principalmente en Abyan, Adén y Lahiy. Al menos 48 niños reclutados por las fuerzas huzíes fueron capturados por comités populares y privados de su libertad durante entre tres y cinco meses, antes de ser liberados como parte de un intercambio de prisioneros que incluía a adultos apresados por estos comités. Además, los huzíes privaron de su libertad a un niño en Amanat al-Asimah tras acusarlo de colocar chips en instalaciones que iban a ser atacadas por la coalición.

167. Las Naciones Unidas comprobaron que el número de niños muertos y mutilados se sextuplicó en comparación con 2014 y ascendió a un total de 1.953 víctimas (785 muertos y 1.168 niños heridos). Más del 70% eran varones. El 60% de los casos de muerte (510) y lesiones (667) se atribuyeron a la coalición encabezada

por la Arabia Saudita y el 20%, a los huzíes (142 muertes y 247 lesiones). En 324 incidentes, no se pudo determinar cuál fue la parte responsable. El EIIL reivindicó un atentado con un artefacto explosivo improvisado contra una mezquita en Amanat al-Asimah en el que murieron siete niños y otros seis resultaron heridos, además de causar una gran cantidad de víctimas adultas. El 60% de los niños murieron o sufrieron lesiones a causa de ataques aéreos, sobre todo en Amanat al-Asimah, Hajjah y Saada. A principios de 2016 se siguieron documentando numerosas víctimas civiles, incluidos niños, a causa de los ataques aéreos. Los combates en tierra fueron la causa del 29% de las muertes o lesiones de niños, la gran mayoría en Taiz, Adén y Al-Dalia. Se documentaron casos de niños que murieron o sufrieron lesiones como consecuencia de la acción de minas terrestres y restos explosivos de guerra, entre ellos 15 niños muertos y 67 heridos en Abyan, Adén, Amanat al-Asimah, Amran, Al-Baida, Al-Dalia, Damar, Lahiy, Marib, Saada, Shabua y Taiz.

168. Las Naciones Unidas verificaron un incidente de violencia sexual contra un niño por parte de un miembro de un grupo armado. Sin embargo, es probable que la cantidad de casos de este tipo sea mayor.

169. Las Naciones Unidas verificaron 101 incidentes de ataques contra escuelas y hospitales, el doble de los incidentes verificados en 2014. El 90% de los ataques destruyó total o parcialmente escuelas o establecimientos sanitarios, mientras que el 10% restante fueron ataques contra personal protegido, incluidos estudiantes. El 48% de los ataques contra escuelas y hospitales se atribuyó a la coalición, el 29% a los huzíes y el 20% a autores no identificados. Más de la mitad de las violaciones se produjeron entre abril y junio.

170. Se comprobaron 59 incidentes de ataques contra 34 hospitales, incluidos ataques múltiples contra las mismas instalaciones, especialmente en Adén y Taiz. En Adén, seis instalaciones fueron atacadas en diez ocasiones. En Taiz, tres establecimientos sanitarios fueron atacados en 23 incidentes diferentes. La mayoría de los ataques reiterados se atribuyeron a las fuerzas huzíes. Por ejemplo, en abril los huzíes atacaron el hospital Jumhuriyah de Adén en tres ocasiones. Además, en la provincia de Saada la coalición efectuó ataques aéreos en los que se destruyeron 15 establecimientos sanitarios.

171. Las Naciones Unidas verificaron 42 ataques contra escuelas, la mayor cantidad de ellos en Amanat al-Asimah (12), Taiz (10) y Saada (10). El 57% de los ataques se atribuyó a la coalición, el 16% a los huzíes y el 21% a partes no identificadas.

172. Las Naciones Unidas verificaron 51 incidentes en los que las partes utilizaron escuelas con fines militares, la gran mayoría (44) en Taiz por fuerzas huzíes (20), comités populares (8) y grupos armados desconocidos (16). Los huzíes también utilizaron escuelas en Adén, Al-Dalia y Lahiy, y dos incidentes se atribuyeron a los comités populares en Adén y a grupos armados desconocidos en Ib. Se comprobaron cuatro incidentes en los que se utilizaron hospitales con fines militares, tres de los cuales se atribuyeron a los huzíes y uno a Al-Qaida en la Península Arábiga.

173. Las Naciones Unidas verificaron el secuestro de 11 niños, que se atribuyó en todos los casos a los huzíes, con excepción de un caso atribuido a Al-Qaida en la Península Arábiga. Por ejemplo, dos niños fueron secuestrados cerca de los cuarteles huzíes en Al-Dalia. Los huzíes y grupos afiliados pidieron un rescate a cambio de liberar a los niños para que pudieran volver con sus familias, pero posteriormente los asesinaron.

174. El acceso humanitario estuvo severamente restringido, y tanto la coalición como los huzíes obstaculizaron la entrega de bienes y la prestación de servicios. Las Naciones Unidas verificaron 16 incidentes en los que se denegó el acceso de la asistencia humanitaria en Taiz, Saada, Adén y Al-Dalia, principalmente en lo que se refiere a la restricción de la entrada del personal humanitario, y en los que el personal fue víctima de amenazas y violencia. La mayoría de los incidentes verificados se atribuyeron a los huzíes (11) y a la coalición (3).

175. En mayo de 2014, el Gobierno firmó un plan de acción para erradicar e impedir el reclutamiento y la utilización de niños. Sin embargo, no se avanzó en su aplicación a causa de la escalada del conflicto. Mi Representante Especial mantuvo conversaciones con el Gobierno, los Estados Miembros y los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad para plantear la gran preocupación que suscitaban los efectos devastadores que los conflictos tenían en los niños. Exhorto a todas las partes a que respeten sus obligaciones jurídicas internacionales de proteger a los civiles y la infraestructura civil, y a que procuren incluir cuestiones relativas a la protección de los niños en las negociaciones dirigidas a poner fin al conflicto.

B. Situaciones que no figuran en el programa del Consejo de Seguridad u otras situaciones

Colombia

176. En las conversaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) se lograron avances sustantivos. En febrero, el grupo anunció que dejaría de reclutar a menores de 17 años y que tenía la intención de separar a los menores de 15 años de sus filas. Por invitación del Gobierno, mi Representante Especial visitó dos veces La Habana a fin de dialogar con las partes en la negociación y los facilitadores sobre la concesión de prioridad a la liberación y la reintegración de todos los miembros de las FARC-EP que fueran menores de edad, y destacó que cualquier medida debería basarse en el principio del interés superior de los menores para proporcionarles protección y una perfecta reintegración, garantizar sus derechos como víctimas y prevenir que vuelvan a ser reclutados por otros agentes armados. A principios de 2016, las FARC-EP anunciaron públicamente que estaban dispuestas a poner fin al reclutamiento de menores de 18 años, y se prosiguió con las discusiones sobre la separación de los niños. El 15 de diciembre se anunció un acuerdo histórico sobre el punto de la agenda de paz relativo a las víctimas, según el cual se preveía la creación de un sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas, que definía a los niños como grupo vulnerable.

177. La violencia armada entre las FARC-EP y las fuerzas del Gobierno alcanzó su nivel más bajo en 50 años y los desplazamientos disminuyeron como consecuencia del alto el fuego unilateral declarado por las FARC-EP y la suspensión de los bombardeos aéreos del Gobierno. No obstante, las actividades del Ejército de Liberación Nacional (ELN)⁴ y los grupos armados posdesmovilización siguieron causando desplazamientos forzados.

⁴ El ELN lleva desde 2003 incluido en la lista que figura en el anexo II del presente informe por reclutar o utilizar a niños. En marzo de 2016 se anunció el comienzo de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN.

178. Las Naciones Unidas verificaron 289 casos de reclutamiento y utilización de niños por grupos armados, en su mayoría documentados tras la separación de niños que habían estado vinculados a las FARC-EP (182) y al ELN (74). Los demás casos se atribuyeron al Ejército Popular de Liberación (1) y a grupos armados posdesmovilización y a otros grupos armados (32).

179. Se verificaron la muerte de 12 niños y la mutilación de otros 10, principalmente a causa de minas terrestres, que, al afectar a 31 de los 32 departamentos del país, constituyen una grave preocupación en materia de protección infantil en Colombia. El 7 de marzo, el Gobierno y las FARC-EP anunciaron que llevarían a cabo iniciativas conjuntas de desminado humanitario (comunicado conjunto núm. 52) y las partes comenzaron a trabajar en proyectos piloto.

180. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país tomó nota de que diez niñas habían sido víctimas de violencia sexual cometida por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (8), las FARC-EP y un perpetrador no identificado. En 2015 se denunció otro caso cometido en 2012 por un miembro del ejército colombiano. En el momento de redactarse el presente informe (marzo de 2016), el perpetrador se hallaba detenido a la espera de ser juzgado.

181. Once escuelas sufrieron daños por fuego cruzado y como consecuencia de la acción de minas terrestres y restos explosivos de guerra. Al menos dos profesores resultaron muertos a manos de grupos armados no identificados y se recibieron denuncias de amenazas contra profesores por las FARC-EP, el ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y Los Rastrojos. Además, se registró un caso de uso militar de escuelas por las FARC-EP y cuatro casos de uso militar de escuelas por el ejército colombiano en violación de las directrices emitidas por el Ministerio de Defensa.

182. Acojo con beneplácito la decisión de la Corte Constitucional de fecha 18 de febrero de 2016, por la cual se declara que los niños reclutados por todos los grupos armados, incluidos los grupos posdesmovilización, son víctimas y tienen derecho a reparación en los términos que se contemplan en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). Se trata de un importante paso adelante que pretende garantizar la igualdad de trato entre los niños vinculados a grupos guerrilleros y los niños vinculados a grupos posdesmovilización, de manera que todo niño reclutado sea considerado principalmente como víctima y reciba un adecuado apoyo a la reintegración.

183. Se ha registrado un progreso histórico en Colombia y aliento al Gobierno a que logre garantías de no repetición y a que preste una atención especial a las necesidades particulares de protección de los niños indígenas, los niños afrodescendientes y los niños que viven en zonas marginadas, con miras a resolver y prevenir las violaciones de los derechos de los niños.

India

184. Las Naciones Unidas siguieron recibiendo denuncias sobre el reclutamiento y la utilización de niños, algunos de tan solo 6 años, por grupos armados, incluidos los naxalitas de los estados de Bihar, Chhattisgarh, Jharkhand, Maharashtra, Odisha y Bengala Occidental. Las denuncias indican que se coaccionaba a los niños a unirse a unidades infantiles (“Bal Dasta”), en las que eran adiestrados y utilizados

como mensajeros y confidentes, para colocar dispositivos explosivos improvisados y para participar en operaciones de primera línea contra las fuerzas nacionales de seguridad. Por ejemplo, según las informaciones, en abril el Partido Comunista de la India (maoísta) obligó a los habitantes de siete pueblos del distrito de Gumla (estado de Jharkhand) a entregar a cinco niños por pueblo para engrosar sus filas. Para evitar ese reclutamiento forzado, las familias han recurrido a enviar a los niños lejos del hogar a una edad temprana, lo cual ha provocado la deserción escolar.

185. En las provincias orientales, varios niños resultaron muertos y heridos como consecuencia de la violencia y los enfrentamientos entre grupos armados y las fuerzas nacionales de seguridad. En junio, 12 combatientes del Partido Comunista de la India (maoísta), entre los que se contaban 4 niños uniformados, resultaron muertos en una operación policial conjunta en la aldea de Bhalwahi (estado de Jharkhand).

186. El secuestro de menores, especialmente de niñas, por grupos armados era motivo de grave preocupación. Los menores secuestrados sufren además otras violaciones graves y abusos, y han sido obligados a participar en combates, sometidos a violencia sexual y, según informaciones, utilizados como escudos humanos. En abril, según las informaciones, cinco niñas de entre 10 y 13 años fueron secuestradas de la aldea de Karcha (estado de Bengala Occidental) por maoístas y siguen en paradero desconocido.

Nigeria

187. A principios de 2015, Jama'atu Ahlus-Sunna Lidda'Awati Wal Jihad, que cambió su nombre a "Provincia del Estado Islámico en África Occidental" y se lo conoce habitualmente como "Boko Haram", controlaba grandes extensiones de los estados nororientales de Adamawa, Borno y Yobe. Como respuesta, las fuerzas de seguridad nigerianas intensificaron sus operaciones militares, en coordinación con el Equipo Civil de Tareas Conjunto, así como con grupos locales de autodefensa partidarios del Gobierno, y recuperaron el control de parte del territorio. Al mes de diciembre, según las fuerzas de seguridad nigerianas, solo dos zonas de gobierno local se hallaban bajo control de Boko Haram (Abadam y Mobar, en el estado de Borno).

188. Como Boko Haram recurrió cada vez más a ataques relámpago contra blancos no protegidos, el grupo también intensificó sus operaciones, en particular los atentados suicidas, que se han extendido desde la parte nororiental de Nigeria al Camerún, el Chad y el Níger y con ello han causado un número considerable de víctimas entre la población civil y desplazamientos a gran escala. Por tanto, antes de que terminara el mes de diciembre, más de 1,8 millones de personas, entre las que se contaba más de 1 millón de niños, habían sido desplazadas en el interior de Nigeria y otras 220.304 personas habían sido contabilizadas como refugiados en países vecinos.

189. Las Naciones Unidas verificaron el reclutamiento y la utilización de 278 menores (143 niños y 135 niñas) por Boko Haram (225) y el Equipo Civil de Tareas Conjunto (53). Veintiuna niñas fueron empleadas en atentados suicidas cuya autoría reivindicó Boko Haram, de los cuales se documentaron 11 en el cuarto trimestre. Los niños se utilizaron en atentados suicidas no solo en Nigeria, sino también en el Camerún y el Chad, de los que también llegaron denuncias a principios de 2016. De los 1.010 menores (422 niños y 588 niñas) hallados o rescatados durante

operaciones militares en la parte nororiental de Nigeria, 204 (117 niñas y 87 niños) habían sido reclutados y utilizados por Boko Haram. En lo que respecta al Equipo Civil de Tareas Conjunto, los niños eran utilizados para ocupar puestos de control y como mensajeros y espías.

190. Se documentaron los casos de 129 menores (69 niños y 60 niñas) detenidos por su supuesta vinculación con Boko Haram, de los que 85 se hallaban retenidos en un cuartel militar en Maiduguri, 22 en el campamento de Aguata en la zona oriental de Nigeria por la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional, después de que hubieran pasado por el corredor de seguridad del Chad, y 21 niñas en Lagos, detenidas por el Departamento de Servicios Estatales de Nigeria y las fuerzas de seguridad nigerianas. El 1 de diciembre, un niño de 11 años fue arrestado en Maiduguri, presuntamente por ser un supuesto “terrorista de Boko Haram”, y su retrato apareció en carteles que se difundieron por toda Nigeria. Parece que en el cartel figuraban al menos otros tres niños. En noviembre, las fuerzas de seguridad nigerianas pusieron a disposición del Gobernador del estado de Borno a 48 niños y 10 niñas que habían estado desde agosto en detención militar en Maiduguri por su supuesta vinculación con Boko Haram.

191. Según las informaciones, al menos 5.480 personas resultaron muertas en 352 incidentes, lo que supone una disminución del 26% en relación con 2014. Las Naciones Unidas verificaron las muertes de 244 menores (109 niños y 135 niñas), en su mayoría en Borno (130), Adamawa (54) y Yobe (48). De ellos, 65 murieron en 13 atentados suicidas cometidos por menores. Otros 112 menores (54 niños y 58 niñas) quedaron mutilados.

192. En mayo y junio, 253 menores (84 niños y 169 niñas) que habían sido encontrados durante operaciones militares participaron en un “programa de desradicalización” organizado por la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional en un centro situado en el estado de Kaduna, al que las Naciones Unidas obtuvieron acceso en junio. La Oficina informó de que cuatro niñas estaban embarazadas como consecuencia de la violencia sexual a la que habían sido sometidas durante su cautiverio y de que las 68 madres de los 112 niños menores de 5 años habían sido violadas o eran esposas de miembros de Boko Haram. El centro fue clausurado el 6 de noviembre, pero no estaba claro si las mujeres y los niños que habían regresado a sus comunidades o a campamentos de desplazados habían recibido apoyo a la reintegración.

193. Se calcula que desde 2014 se han destruido unas 1.500 escuelas en la parte nororiental de Nigeria, entre ellas, 524 en el estado de Borno. Esta circunstancia ha impedido que más de 400.000 menores tengan acceso a la educación. Según las informaciones, 5 escuelas fueron utilizadas para fines militares por Boko Haram en el estado de Bauchi y 3 escuelas por las fuerzas de seguridad nigerianas desde abril de 2014 en las zonas de gobierno local de Maiduguri y Chibok (estado de Borno). Para reforzar la protección a la educación, Nigeria se sumó a la Declaración sobre Escuelas Seguras y con ello aceptó utilizar las Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados.

194. Los secuestros de Boko Haram continuaron y se documentaron 162 casos, de los que las Naciones Unidas verificaron 26 (15 niños y 11 niñas). Además, se encontró o rescató a 693 menores (327 niños y 366 niñas) durante operaciones militares, que, según información, habían sido secuestrados. Se desconoce si alguna

de las estudiantes de Chibok secuestradas en 2014 se hallaba entre los menores rescatados.

195. La colaboración con las autoridades nigerianas prosiguió, por ejemplo, en la entrega a las autoridades civiles de los niños encontrados en operaciones de las fuerzas de seguridad nigerianas. En diciembre, las Naciones Unidas ayudaron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a las fuerzas de seguridad nigerianas a organizar un taller para examinar el código de conducta militar y las reglas de enfrentamiento para las operaciones contra Boko Haram. Respecto a los esfuerzos para luchar contra la impunidad, acojo con beneplácito la creación de una oficina de derechos humanos en el cuartel general del ejército que se encargará de investigar las violaciones de los derechos humanos cometidas por el ejército, y aliento la inclusión de personal dedicado específicamente a la protección infantil para investigar violaciones graves de los derechos de los niños. Me preocupa el número de menores reclutados y utilizados por el Equipo Civil de Tareas Conjunto y exhorto al Gobierno a que tome medidas con presteza para evitar que se produzcan más casos.

Pakistán

196. En 2015, los ataques de grupos armados en el Pakistán disminuyeron en un 48% respecto a 2014. La mayoría de los ataques se atribuyeron al TTP, principalmente en Baluchistán. A lo largo de 2015 continuaron las operaciones militares del Gobierno contra grupos armados en Waziristán del Norte.

197. Se recibieron denuncias de que el TTP y otros grupos armados utilizaban escuelas religiosas para reclutar e impartir adiestramiento militar a menores (véase S/2015/336).

198. Se informó de que se habían producido bajas de menores como consecuencia de ataques indiscriminados y violencia armada. Por ejemplo, el 4 de enero, 4 niños resultaron muertos y otros 10 heridos como consecuencia de la explosión de un artefacto explosivo improvisado en un partido de voleibol en el distrito de Orakzai, una de las áreas tribales bajo administración federal. En octubre, un atentado suicida contra una procesión religiosa en Jacobabad (provincia de Sindh) acabó con la vida de 18 niños y dejó heridos a otros 40. A principios de 2016 se produjeron nuevos ataques indiscriminados. Por ejemplo, el 27 de marzo una bomba provocó una gran explosión, reivindicada por una facción del TTP, que mató a más de 20 niños en Lahore.

199. Se registraron 14 ataques contra instituciones educativas en el Pakistán, lo que representa una disminución del 65% frente a 2014. Algunos ataques provocaron la destrucción de escuelas, en particular de niñas. La mayoría se produjo en las áreas tribales bajo administración federal (ocho) y el resto en Sindh (cuatro) y Khyber Pakhtunkhwa (dos).

200. A pesar de que los ataques siguieron centrándose en el personal sanitario, el acceso humanitario a los niños aumentó, en particular para los profesionales de la lucha contra la poliomielitis en las áreas tribales bajo administración federal. No obstante, continuaron los ataques contra dichos profesionales y 11 personas murieron en seis ataques. Por ejemplo, cuatro miembros de un equipo de lucha contra la poliomielitis resultaron muertos después de ser secuestrados en el norte de Baluchistán. Además, en todo el Pakistán se registraron 76 incidentes relacionados

con la seguridad, entre los que se contaban 42 casos de amenazas e intimidación contra profesionales de la lucha contra la poliomielitis.

201. Me preocupan las noticias de que se están dictando sentencias de muerte contra menores en tribunales militares por cargos relacionados con el terrorismo. Insto al Gobierno a que respete las obligaciones que ha contraído en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño, que prohíbe la pena capital para delitos cometidos por menores de 18 años.

Filipinas

202. En 2015 los enfrentamientos armados a gran escala fueron limitados. Sin embargo, los niños, principalmente en Mindanao, siguieron viéndose afectados por enfrentamientos esporádicos de baja intensidad. Se documentó un mayor número de violaciones graves en las comunidades indígenas como consecuencia del conflicto entre las Fuerzas Armadas de Filipinas y el Nuevo Ejército del Pueblo (NEP), en el que se ven involucrados cada vez más los grupos paramilitares Alamara y Magahat, supuestamente vinculados a las Fuerzas Armadas de Filipinas.

203. Las Naciones Unidas verificaron el reclutamiento y la utilización de 17 niños, de los que 15 fueron utilizados como escudos humanos por los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro en un incidente, y 2 fueron reclutados por el NEP. Según informaciones sin verificar, el Grupo Abu Sayyaf reclutó a unos 30 niños en Basilan en abril.

204. Se verificaron dos casos de detención de niños por su supuesta vinculación con grupos armados. En enero, un menor de 17 años fue detenido e interrogado por las Fuerzas Armadas de Filipinas por su supuesta vinculación con el NEP en la región de Davao.

205. Las Naciones Unidas verificaron la muerte de 6 niños y las lesiones a otros 25. Una tercera parte de las bajas se atribuyeron al Grupo Abu Sayyaf. Por ejemplo, en mayo un niño fue decapitado por el Grupo en Basilan presuntamente por haber espiado. Se atribuyeron a las Fuerzas Armadas de Filipinas dos incidentes verificados, en los que murieron dos niños y otros dos resultaron heridos. El 18 de agosto, en la provincia de Bukidnon, en el norte de Mindanao, las Fuerzas Armadas de Filipinas mataron a cinco miembros de una familia frente a su casa, incluidos dos menores de 14 y 17 años. Al grupo paramilitar Magahat se le atribuyeron dos lesiones, al NEP una muerte y a la Policía Nacional una lesión. Las otras 13 bajas obedecieron al fuego cruzado o a restos explosivos de guerra.

206. Las Naciones Unidas verificaron la violación de una niña de 14 años por tres soldados en tres incidentes separados entre mayo y julio. A los soldados se los sometió a un juicio militar y se recomendó imponer sanciones administrativas a su superior. Sin embargo, el proceso penal civil por violación fue desestimado debido a la falta de pruebas.

207. Casi todos los casos verificados de ataques contra escuelas y personal docente se produjeron en comunidades indígenas. Las escuelas privadas gestionadas por organizaciones no gubernamentales fueron sistemáticamente el blanco de ataques por supuestos vínculos con el NEP. Al grupo paramilitar Magahat se le atribuyeron cinco incidentes; a las Fuerzas Armadas de Filipinas, tres; al grupo paramilitar Alamara, dos; al NEP, uno, y a los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro, uno. En un incidente particularmente grave, el grupo paramilitar

Magahat mató al director de una escuela gestionada por una organización no gubernamental en una comunidad indígena en Caraga. A pesar de que se emitieron órdenes de arresto, no hubo detenciones. Las Naciones Unidas verificaron 10 incidentes de uso militar de escuelas: 6 de ellos se atribuyeron a las Fuerzas Armadas de Filipinas, 3 conjuntamente a las Fuerzas Armadas de Filipinas y a grupos paramilitares y 1 a los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro.

208. El Frente Moro de Liberación Islámica demostró un firme apoyo al plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y prevenirlos, y logró avances considerables. Se han alcanzado la mayoría de los puntos de referencia y en noviembre los dirigentes del Frente acordaron las medidas necesarias para detectar y separar a todo menor vinculado a él. Para aplicar plenamente el plan de acción también hacen falta salvaguardias para prevenir el reclutamiento y la vinculación, que estén ligadas a la aplicación de los mecanismos actuales de rendición de cuentas. También serán importantes los servicios para reducir al mínimo el riesgo de que los niños vuelvan a vincularse a grupos armados.

209. Como aspecto positivo cabe señalar que en 2015, el UNICEF renovó su colaboración con el Frente Democrático Nacional de Filipinas y el NEP respecto a su declaración y su programa de acción en favor de los derechos, la protección y el bienestar de los niños.

210. Las Naciones Unidas siguen trabajando con las Fuerzas Armadas de Filipinas respecto a su plan estratégico de 2012 sobre prevención y respuesta a las violaciones graves de los derechos del niño en situaciones de conflicto armado para garantizar que refuerzan la protección de los niños, habida cuenta de las violaciones que siguen cometiendo.

Tailandia

211. La violencia en la zona meridional de Tailandia continuó, pese a la reanudación del diálogo entre el Gobierno y una organización coordinadora de grupos armados.

212. Aunque no se denunciaron casos de reclutamiento y utilización de niños, las informaciones proporcionadas por el Gobierno indicaban que un grupo armado adiestró a niños, algunos de tan solo 13 años, en el uso de armas en la provincia de Narathiwat a principios de enero de 2016. Las Naciones Unidas siguieron recibiendo denuncias de detenciones de niños por estar supuestamente vinculados con grupos armados.

213. Las Naciones Unidas recibieron denuncias de la muerte de 4 niños y de lesiones provocadas a otros 15 en tiroteos y ataques con artefactos explosivos improvisados en las provincias de Narathiwat, Pattani y Yala, lo cual representa una disminución considerable respecto a 2014 (23 niños muertos y 65 heridos).

214. Las escuelas y el personal docente siguieron siendo el blanco de ataques de grupos armados. Según el Ministerio de Educación, al mes de noviembre, en esos ataques habían resultado muertos dos profesores y un estudiante y heridos un profesor y dos estudiantes. Además, el 11 de septiembre, cinco alumnos de entre 3 y 15 años resultaron heridos en un atentado con bomba a la entrada de una escuela comunitaria en la provincia de Pattani, en relación con el cual sigue abierta una investigación penal. Las autoridades han proporcionado escoltas a los profesores de las zonas afectadas.

215. Acojo con beneplácito y aliento la continuación del diálogo entre el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre el fortalecimiento de la protección de los menores en las provincias de la frontera meridional y sobre el acceso a esas zonas para realizar actividades independientes de verificación y presentación de informes sobre las supuestas violaciones de los derechos de los niños. En diciembre, durante una consulta sobre el proceso de diálogo, organizada por el Mando de Operaciones de Seguridad Interna para el sur de Tailandia, las organizaciones de la sociedad civil y las Naciones Unidas plantearon la necesidad de incluir a los niños en el programa del proceso de diálogo para fortalecer su protección en el sur, lo que cuenta con mi firme apoyo.

IV. Recomendaciones

216. Me preocupan en sumo grado la escala y la seriedad cada vez mayor de las violaciones graves cometidas en 2015, en particular la continuación de los secuestros a gran escala, y exhorto a todas las partes a que pongan fin de inmediato a las violaciones graves cometidas contra niños y adopten todas las medidas necesarias para su prevención.

217. Insto a los Estados Miembros a que velen por que su actuación en las hostilidades y sus respuestas a todas las amenazas a la paz y la seguridad, en particular en los esfuerzos para luchar contra el extremismo violento, se efectúan de plena conformidad con el derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho de los refugiados. Es inaceptable que no haberlo hecho haya dado lugar a numerosas violaciones de los derechos del niño. Los Estados Miembros deberían incluir medidas concretas de mitigación para proteger a los menores en sus respuestas, en particular cuando efectúan campañas de bombardeos aéreos u operaciones terrestres. Exhorto también a todas las partes en los conflictos a que se abstengan de usar armas explosivas de amplia zona de impacto en áreas habitadas y a que consideren comprometerse a ello.

218. Aliento a los Estados Miembros implicados en la campaña “Niños, No Soldados” a que redoblen sus esfuerzos para aplicar completamente sus planes de acción el año próximo e invito a las organizaciones regionales, la comunidad internacional y todos los asociados pertinentes a que aumenten su apoyo a quienes hagan progresos.

219. Insto a los Estados Miembros a que entreguen a los niños encontrados en operaciones militares a los agentes civiles de protección infantil lo antes posible, de conformidad con sus obligaciones internacionales y el interés superior del niño. Resulta fundamental que haya recursos apropiados para la reintegración de los menores separados de las partes en conflicto y se preste atención al apoyo psicosocial y a las necesidades de las niñas.

220. Exhorto a los Estados Miembros a que consideren a los niños vinculados a grupos armados, en particular los implicados en extremismo violento, como víctimas que merecen la plena protección de sus derechos humanos y a que establezcan urgentemente alternativas a la detención y enjuiciamiento de los niños.

221. Exhorto a los Estados Miembros a que investiguen y enjuicien a los perpetradores de graves violaciones de los derechos de los niños. Aliento a la comunidad de donantes a apoyar los sistemas nacionales de justicia en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, entre otras cosas, proporcionándoles recursos y capacidad técnica.

222. Aliento al Consejo de Seguridad a que resalte, en sus resoluciones y debates, la prevención de los desplazamientos, los derechos de los niños desplazados por los conflictos y las obligaciones de los Estados de origen, tránsito y destino.

223. Aliento a los Estados Miembros y las organizaciones regionales implicadas en la negociación de ceses de hostilidades o acuerdos de paz a que incluyan disposiciones específicas para la protección infantil con miras a potenciar al máximo las oportunidades de colaborar con las partes y de reforzar la protección de los niños.

224. Exhorto al Consejo de Seguridad a que siga solicitando el despliegue de capacidad dedicada específicamente a la protección infantil en las operaciones de paz de las Naciones Unidas con los fines de transversalizar la protección infantil, de dialogar sobre planes de acción y de liberar e reintegrar a los niños, así como con fines de vigilancia y presentación de informes.

V. Observaciones

225. Me siento conmocionado por la escala de las graves violaciones cometidas por las partes en conflictos en muchas situaciones, entre otras, en el Afganistán, el Iraq, la República Árabe Siria, Somalia, Sudán del Sur y el Yemen. En este informe se observan los entornos complejos creados por las operaciones aéreas de las fuerzas armadas de algunos Estados Miembros y de coaliciones internacionales, que provocaron la muerte y la mutilación de muchos niños. Los grupos armados y las milicias aliados con los Estados también se han utilizado de forma creciente para luchar en apoyo de las fuerzas gubernamentales. En algunos casos, los grupos armados aliados con los Estados han reclutado y utilizado a niños y han cometido otras violaciones. Además, estoy gravemente preocupado por el aumento de la incidencia de la privación de la libertad de niños supuestamente vinculados con partes en un conflicto.

226. Los Estados Miembros deberían considerar, con carácter prioritario, la posibilidad de efectuar cambios en las políticas, los procedimientos militares y la legislación, cuando sea necesario, para prevenir violaciones y proteger a los niños. He afirmado en otras ocasiones que quienes participen en acciones militares que tengan como resultado numerosas violaciones de los derechos del niño serán objeto de investigación por las Naciones Unidas. La rendición de cuentas sigue siendo una prioridad clave y una responsabilidad compartida para poner fin a las violaciones graves contra los niños y prevenirlas.

227. Reitero que todas las partes en conflictos señaladas en el presente informe deberían trabajar con mi Representante Especial a fin de proteger a los niños atrapados en los conflictos.

VI. Listas de los anexos del presente informe

228. De conformidad con la resolución 2225 (2015) del Consejo de Seguridad, en las listas figuran Al-Shabaab (Somalia), Boko Haram (Nigeria), el ERS (República Centroafricana y República Democrática del Congo), el EIIL (Iraq) y los talibanes (Afganistán) por el secuestro de niños. Estos cinco grupos han tomado parte en esquemas de secuestros de niños durante varios años. También se incluye en las listas al ELPS (Sudán del Sur) por secuestro, debido a los centenares de violaciones que se le atribuyeron en 2015. Se han añadido otras partes en relación con las otras violaciones que eran motivo de inclusión en las listas. En el apartado de la República Democrática del Congo, se incluye a Raia Mutomboki⁵ por reclutar y utilizar a niños y por ejercer violencia sexual contra ellos. En el apartado de Nigeria, se incluye al Equipo Civil de Tareas Conjunto por reclutar y utilizar a niños, de lo que constan más de 50 casos verificados en 2015. En el apartado de Sudán del Sur, ahora también se incluye al ELPS por violencia sexual contra niños, de lo que existen más de 100 incidentes atribuidos a fuerzas gubernamentales. En relación con el Yemen, debido al grandísimo número de violaciones atribuidas a ambas partes, se incluye en las listas al Movimiento Huzí/Ansar Allah y a la coalición liderada por la Arabia Saudita por muertes y mutilaciones y por ataques contra escuelas y hospitales.

229. Las demás modificaciones en las listas se deben a cambios en las situaciones respectivas. Con la eliminación de la sección dedicada a cada región en el informe, el Ejército de Resistencia del Señor, además de estar incluido por secuestro, ahora también lo es en relación con la República Centroafricana y la República Democrática del Congo por reclutar y utilizar a niños, causar la muerte o mutilación de niños y por cometer violencia sexual contra niños. En relación con la República Democrática del Congo, el Grupo Mayi-Mayi “Lafontaine” y los antiguos elementos de la Coalición de Patriotas Resistentes Congoleños ahora figuran con el nombre de “Unión de Patriotas Congoleños por la Paz”, también conocidos como Mayi-Mayi “Lafontaine”, mientras que Mayi-Mayi Simba “Morgan” ahora se denomina “Mayi-Mayi Simba”.

⁵ Los principales jefes que se han identificado dentro de Raia Mutomboki son Bwansolu Lizaba (Comandante, alias “Mwami Alexandre”), Eyadema Bugugu (Comandante) y Kikuni Savikungi (Comandante).

Anexo I

Lista de partes que reclutan o utilizan a niños, causan la muerte o mutilación de niños, cometen actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños, llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales, o secuestran a niños en situaciones de conflicto armado que figuran entre los temas de que se ocupa el Consejo de Seguridad*

Partes en el Afganistán

1. Policía Nacional Afgana, incluida la policía local afgana^{a,*}
2. Red Haqqani^{a,b}
3. Hezb-e-Islami de Gulbuddin Hekmatyar^{a,b}
4. Fuerzas de los talibanes, incluidos el Frente Tora Bora, Jama'at al-Da'wah ila al-Qur'an wal-Sunnah y la Red de Latif Mansur^{a,b,d,e}

Partes en la República Centroafricana

1. Coalición ex-Seleka y grupos armados asociados^{a,b,c,d}
2. Milicias de defensa locales conocidas como “antibalaka”^{a,b,c}
3. Ejército de Resistencia del Señor^{a,b,c,e}

Partes en la República Democrática del Congo

1. Alianza de Fuerzas Democráticas^{a,b,d}
2. Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (Forces armées de la République Démocratique du Congo)^{a,c,*}
3. Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda^{a,c,d}
4. Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri^{a,c,d}
5. Ejército de Resistencia del Señor^{a,b,c,e}
6. Alianza Mayi-Mayi de Patriotas por un Congo Libre y Soberano “Coronel Janvier”^a
7. Unión de Patriotas Congoleños por la Paz (UPCP), también conocidos como Mayi-Mayi “Lafontaine”^a
8. Mayi-Mayi Simba^{a,c}

* Las partes subrayadas han figurado en los anexos al menos cinco años y, por tanto, están consideradas autores persistentes.

^a Partes que reclutan o utilizan a niños.

^b Partes que causan la muerte o mutilación de niños.

^c Partes que cometen actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños.

^d Partes que llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales.

^e Partes que secuestran a niños.

• Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005).

9. Mayi-Mayi Kata Katanga^a
10. Defensa de Nduma para el Congo/Cheka^{a,b}
11. Mayi-Mayi Nyatura^a
12. Raia Mutomboki^{a,c}

Partes en el Iraq

1. Estado Islámico en el Iraq y el Levante^{a,b,c,d,e}

Partes en Malí

1. Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad^{a,c}
2. Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental^{a,c}
3. Ansar Eddine^{a,c}

Partes en Myanmar

1. Ejército Democrático Benevolente Karén^a
2. Ejército para la Independencia de Kachín^a
3. Ejército de Liberación Nacional Karén^a
4. Consejo de Paz del Ejército de Liberación Nacional Karén^a
5. Ejército de Karenni^a
6. Ejército del Estado de Shan-Sur^a
7. Tatmadaw Kyi, incluidas las fuerzas integradas de guardias de fronteras^{a,*}
8. Ejército Unido del Estado de Wa^a

Partes en Somalia

1. Al-Shabaab^{a,b,c}
2. Ahlu Sunna Wal Jama'a (ASWJ)^a
3. Ejército Nacional Somalí^{a,b,*}

Partes en Sudán del Sur

1. Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán^{a,b,c,e,*}
2. Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición^{a,b,*}
3. Ejército Blanco^a

Partes en el Sudán

1. Fuerzas de seguridad gubernamentales, incluidas las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Defensa Popular y las fuerzas de policía del Sudán^{a,*}
2. Movimiento por la Justicia y la Igualdad^a
3. Milicias partidarias del Gobierno^a

4. Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid^a
5. Ejército de Liberación del Sudán-Minni Minawi^a
6. Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte^a

Partes en la República Árabe Siria

1. Ahrar al-Sham^{a,b}
2. Ejército Sirio Libre y grupos afiliados^a
3. Fuerzas del Gobierno, incluidas las Fuerzas de Defensa Nacional y la milicia Shabbiha^{b,c,d}
4. Estado Islámico en el Iraq y el Levante^{a,b,c,d}
5. Frente Al-Nusra^{a,b}
6. Unidades de Protección del Pueblo Kurdo^a

Partes en el Yemen

1. Movimiento Huzí/Ansar Allah^{a,b,d}
2. Al-Qaida en la Península Arábiga/Ansar al-Sharia^a
3. Fuerzas del Gobierno, incluidas las Fuerzas Armadas del Yemen, la Primera División Blindada, la Policía Militar, las Fuerzas Especiales de Seguridad y la Guardia Republicana^{a,*}
4. Milicias partidarias del Gobierno, incluidos los salafistas y los Comités Populares^a
5. Coalición liderada por la Arabia Saudita^{b,d}

Anexo II

Lista de partes que reclutan o utilizan a niños, causan la muerte o mutilación de niños, cometen actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños, llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales, o secuestran niños en situaciones de conflicto armado que no figuran entre los temas de que se ocupa el Consejo de Seguridad, o en otras situaciones*

Partes en Colombia

1. Ejército de Liberación Nacional^a
2. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo^a

Partes en Nigeria

1. Equipo Civil de Tareas Conjunto^a
2. Jama'atu Ahlus-Sunna Lidda'Awati Wal Jihad, también conocido como Boko Haram^{a,b,d,e}

Partes en Filipinas

1. Grupo Abu Sayyaf^a
2. Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro^a
3. Frente Moro de Liberación Islámica^{a,*}
4. Nuevo Ejército del Pueblo^a

* Las partes subrayadas han figurado en los anexos al menos cinco años y, por tanto, están consideradas autores persistentes.

^a Partes que reclutan o utilizan a niños.

^b Partes que causan la muerte o mutilación de niños.

^c Partes que cometen actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños.

^d Partes que llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales.

^e Partes que secuestran a niños.

• Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005).